INFORME DE GESTIÓN GERENCIA SECCIONAL ANTIOQUIA

VIGENCIA 2022

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.
Conmutador: 601 7563030
Correo: contactenos@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
SECCIONAL ANTIOQUIA

Néstor Mauricio Cañas Zapata
Gerente Seccional

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.
Conmutador: 601 7563030
Correo: contactenos@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

Tabla de contenido

1. Gestión Estratégica 7
1.1. Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico 7
1.1.1. Planeación 7
2. Gestión Misional 9
2.1. Proceso Protección Animal 9
2.1.1. Vigilancia Epidemiológica Animal 9
2.1.1.1. Epidemiología 9
2.1.1.1.2. Atención de notificaciones por enfermedades de control 10
2.1.1.1.3. Infraestructura pecuaria 11
2.1.2. Gestión de Sanidad Animal 11
2.1.2.1. Programa Fiebre Aftosa 11
2.1.2.2. Información ciclo de vacunación 12
2.1.3. Programa Peste Porcina Clásica (PPC) 12
2.1.3.1. Reuniones de seguimiento a la identificación y vacunación de porcinos 13
2.1.3.2. Predios de alto riesgo de PPC vigilados de la zona declarada libre de PPC y en zona control de la enfermedad. 14
2.1.3.3. Visitas realizadas a plantas de beneficio animal autorizadas para el sacrificio de porcinos 14
2.1.3.4. Muestreo serológico Peste Porcina Clásica (PPC) 14
2.1.3.5. Visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de porcinos realizadas. 14
2.1.3.6. Eventos de educomunicación sobre PPC a usuarios externos. 15
2.1.4. Programa Sanitario Acuícola 15
2.1.5. Programa Sanitario Apícola 15
2.1.6. Programa de control a la Movilización y Registro Sanitario de Predios Pecuarios 16
2.1.7. Programa de Encefalitis Equina Venezolana (EEV) 17
2.1.7.1. Número de equinos Vacunados contra Encefalitis Equina Venezolana-EEV 17
2.1.7.2. Visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de équidos realizadas. 17
2.1.7.3. Eventos de Educomunicación sobre EEV a usuarios externos 18
2.1.8. Programa Aviar 18
2.1.8.1. Visitas realizadas para certificación de Granja Avícola Biosegura (GAB) 19
2.1.8.2. Visitas de IVC-GAB 19
2.1.8.3. Muestreo de Vigilancia Epidemiologia Activa (VEA) 19

2.1.8.4. Muestreos en granjas comerciales Influenza Aviar (IA) y New Castle (NC)..... 19
2.1.8.5. Granjas avícolas y/o plantas de incubacion muestreadas para reconocimiento como predio libre de salmonelosis (Pullorum, Gallinarum)..... 20
2.1.8.6. *Muestreo en plazas de mercado para Influenza Aviar (IA) y New Castle* 20
2.1.8.7. Muestreo de predios de combate para Influenza Aviar (IA) y New Castle 20
2.1.8.8. Muestreo en almacenes agropecuarios para Influenza Aviar (IA) y New Castle..... 20
2.1.8.9. Conglomerados en aves de traspatio basados en riesgo (Influenza aviar y New Castle) 20
2.1.8.10. Predios no convencionales de producción (Ratites, Codornices, Pavos, Patos, Gansos entre otros) muestreados (Influenza Aviar y Newcastle)..... 20
2.1.8.11. Visitas a predios de alto riesgo 21
2.1.8.12. Participación del ICA en los comités regionales Enfermedades Aviares 21
2.1.8.13. Eventos de Educomunicación sobre las enfermedades aviares de control oficial realizados a usuarios externos y Número de Participantes..... 21
2.1.8.14. Vigilancia Epidemiológica Pasiva (VEP) o atención de sospechas..... 21
2.1.9. Programa Rabia de Origen Silvestre (ROS) 22
2.1.10. Programa Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) 22
2.1.11. Programa de Prevención y Control de Brucelosis Bovina 23
2.1.11.1. Resultados obtenidos en el saneamiento de predios positivos a Brucelosis 24
2.1.11.2. Resultados obtenidos en los estudios epidemiológicos complementarios para brucelosis 25
2.1.12. Programa De Prevención Control Y Erradicación De Tuberculosis Bovina 25
2.1.12.1**.** Resultados obtenidos en el saneamiento de predios con presencia de Tuberculosis 26
2.1.12.2. Resultados obtenidos en Vigilancia epidemiológica para Tuberculosis Bovina 26
2.1.12.3. Programa Organismos De Inspección Autorizados-OIA..... 27
2.1.12.4. Resultado de estos seguimientos 28
2.1.13. Programa sanitario de las especies Ovina y Caprina 28
2.1.14. Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios..... 29
2.1.14.1. Programa Insumos Pecuarios..... 29
2.1.14.1.1. Alimentos..... 29
2.1.14.1.2. Medicamentos 29
2.1.14.1.3. Biológico 29
2.1.15. Programa Inocuidad 31
2.1.15.1. Buenas Prácticas Ganaderas..... 31
2.1.15.2. Educomunicaciones 31
2.1.15.3. Autorización Sanitaria y de Inocuidad (ASI)..... 31

2.1.15.3.1. Muestreo para los planes sub sectoriales de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en la producción primaria. 32
2.1.15.3.2. Muestreo para monitoreo de Resistencia Antimicrobiana (Porcinos) 32
2.2. Proceso Protección Vegetal 34
2.2.1. Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria 34
2.2.1.1. Proyecto Aguacate Hass 34
2.2.1.2. Programa Fitosanitario Forestal 35
2.2.1.2.1. Principales actividades que desarrollo el programa fitosanitario forestal 35
2.2.1.2.2. Vigilancia y monitoreo fitosanitario en Cultivos Forestales y Sistemas Agroforestales con fines comerciales. 35
2.2.1.2.3. Registro de Cultivos Forestales y Sistemas Agroforestales con fines comerciales 36
2.2.1.2.4. Expedición certificados de movilización de productos de transformación primaria provenientes de plantaciones Forestales y/o Sistemas Agroforestales con fines comerciales debidamente registrados. 38
2.2.1.2.5. Registro y seguimiento a operadores que realizan tratamiento NIMF15 39
2.2.1.2.6. Recursos humanos y presupuestó asignado para realizar visitas 40
2.2.1.3. Programa Plan Nacional Mosca de la Fruta (PNMF) 40
2.2.1.4. Programa Registro Vegetales para Exportación en Fresco 42
2.2.2. Sanidad Vegetal 45
2.2.2.1. Programa Ornamentales de corte para la exportación 45
2.2.3. Programa de Semillas 46
2.2.4. Programa Plagas de Control Oficial (PCO) 47
2.2.4.1. Actividades Sanidad vegetal Antioquia 49
2.2.4.2. Control a la movilización de material vegetal 50
2.2.4.3. Acciones de bioseguridad en puestos de control Foc R4T 51
2.2.5. Programa Inocuidad e Insumos Agrícolas 51
2.3. Gestión de Servicios Analíticos 53
2.3.1. Análisis y Diagnóstico 54
2.3.1.1. Laboratorio de Diagnóstico Veterinario 54
2.3.1.2. Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario 56
2.4. Proceso Protección Fronteriza 57
3. Gestión de Apoyo Administrativo 60
3.1. Proceso Gestión de Recursos Físicos 60
3.1.1. Administración de Inventarios 61
3.2. Proceso Gestión Contractual 61
3.2.1. Contratación 61

3.2.1.1. Ejecución Presupuestal 61
3.2.2. Convenios 63
3.2.2.1. Conciliación de GSMI en el aplicativo SIGMA 63
3.2.2.2. Actas de liquidación con sus soportes enviados a revisión financiera y revisión de almacén para liquidar convenios 64
3.2.2.3. Solicitudes de liquidación enviadas al grupo de gestión contractual 64
3.2.2.4. Informes semestrales 64
3.2.2.5. Revisión de informes enviados por los municipios 65
3.2.2.6. Archivo de informes enviados por los convenios interadministrativos 65
3.3. Proceso Gestión Integral del Talento Humano 65
3.4. Proceso Atención al Ciudadano 66
3.5. Proceso Gestión Documental 66
3.6. Proceso Gestión Jurídica 68
4. Gestión de Control y Evaluación ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.1. Proceso Control Interno de Gestión ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. Gestión Estratégica

1.1. Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

Para el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Plan Estratégico se constituye en la carta de navegación para los años comprendidos entre el periodo de 2016-2022 a lo que se le denomina Plan Diamante porque en el año 2022 el Instituto cumple 60 años desde su creación e inicio de actividades al servicio del país, razón por la cual se ha denominado Diamante. Para ello, se emplea la metodología del *Balanced Scorecard* o Cuadro de Mando Integral, debido a su gran utilidad en el direccionamiento de las organizaciones a través de la Planeación Estratégica.

1.1.1. Planeación

El plan de gestión de la Seccional Antioquia tuvo un cumplimiento durante todo el año del 100%, esto refleja el cumplimiento oportuno de los informes de gestión reportados a la Oficina Asesora de Planeación del Instituto. Información por las áreas administrativa, pecuaria y agrícola de la Seccional.

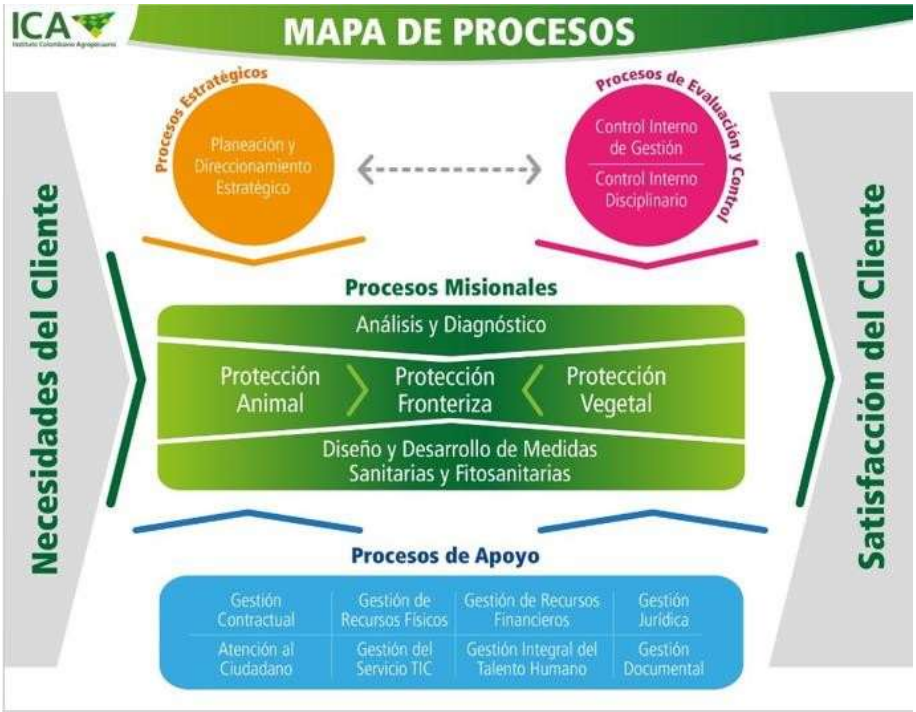

EVALUACIÓN PLAN DE GESTIÓN TERCER CUATRIMESTRE POR DEPENDENCIAS

	Total de tareas	Tareas finalizadas	Calificación sin penalización
PLAN DE GESTIÓN ANT 2022 II	**103**	**103**	**100%**
ADMINISTRATIVA	35	35	100%
ANIMAL	40	40	100%
VEGETAL	28	28	100%

El desempeño de los procesos de las actividades realizadas en las áreas Pecuaria y Agrícola en la Seccional Antioquia fue el siguiente:

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022

Seccional	Avance metas área Pecuaria tercer cuatrimestre	Avance metas área Vegetal tercer cuatrimestre	Promedio P. de Acción sin penalidad	Datos sin consignar en el plan de acción en cuatrimestre 3	Factor de multiplicación (porcentaje de penalidad por falta de oportunidad en la información del plan de acción)	Descuento por falta de oportunidad en la información	Promedio Plan de acción tercer Cuatrimestre con penalidad
ANTIOQUIA	87,67%	73,84%	**80,76%**	0	0,250%	0,000%	**80,76%**

Para un consolidado entre plan de gestión y plan de acción el cual se obtuvo el siguiente desempeño:

EVALUACIÓN GENERAL POR DEPENDENCIAS A CORTE DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022

Plan por seccionales y dependencias del ICA	PLAN DE GESTIÓN				PLAN DE ACCIÓN				
	Cuatrimestre I	Cuatrimestre II	Cuatrimestre III	Promedio Plan de gestión 2022	Cuatrimestre I	Cuatrimestre II	Cuatrimestre III	Avance Plan de Acción 2022 al cuatrimestre 3	Total de la gestión 2022 Corte (2022 III)
PLANES ANT 2022	100%	100%	100%	100%	91,93%	87,57%	80,76%	80,76%	90,38%

2. Gestión Misional

2.1. Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1. Vigilancia Epidemiológica Animal

2.1.1.1. Epidemiología

El sistema de información y vigilancia epidemiológica en la seccional tiene por objeto la detección temprana de las enfermedades consideradas de interés nacional, además de establecer una comunicación periódica de la presencia de éstas desde el nivel local y regional al nivel central. Se soporta en el acopio y análisis de información sanitaria para la evaluación del riesgo de eventos perjudiciales para la sanidad animal en el departamento.

2.1.1.1.1. Sensores Epidemiológicos

Reconociendo la importancia de la participación de los productores y de las entidades tanto del sector público como privado en la las actividades de sanidad animal tendientes a la prevención, control y erradicación de enfermedades de interés nacional, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, adelanta un plan de capacitación y sensibilización que brinde instrumentos de gestión participativa para los actores pecuarios, quienes al detectar en su zona de influencia cuadros clínicos compatibles con las diferentes enfermedades, comunican al ICA la información básica del sitio de ocurrencia. La finalidad de este programa es aumentar la cobertura y mejorar la oportunidad de la atención.

En el departamento de Antioquia, se cerró el año 2022, con 517 sensores activos. De los 125 municipios, 3 quedaron pendientes de logro de meta. Con un cumplimiento del 98% para el departamento.

2.1.1.1.2. Atención de notificaciones por enfermedades de control

En el seguimiento y atención al 100% de cuadros de enfermedades de control oficial y registrados en el sistema de alerta temprana, se relacionan como totales en número de episodios por enfermedad.

17 notificaciones más fueron descartadas por no ser compatibles como cuadros de enfermedad.

ENFERMEDAD DE INTERES	NÚMERO DE REPORTES COMPATIBLES	REPORTES POSITIVOS	REPORTES NEGATIVOS	OBSERVACIONES
LOQUE EUROPEA/AMERICANA	2	1	1	
BRUCELA	261	256	5	
TUBERCULOSIS	18	10	7	1 episodio más en proceso
SALMONELLA	2	0	2	1 reporte positivo al género, la especie no es de control oficial
TiLV	1	0	1	
IPN	5	0	5	
ENC – IA (ALTA PATOGENICIDAD)	16	0	16	4 reportes con resultados positivos a ENC de baja patogenicidad
PPC	6	0	6	
ROS	6	0	6	3 reportes con diferencial para EEB
EEV/EEE	8	1	7	Foco positivo para EEE
ENFERMEDADES VESICULARES*	27	17	10	11 episodios positivos para Estomatitis New Jersey. 1 episodio positivo para Estomatitis Indiana. 5 episodios positivos para SENECA. 10 episodios confirmados NEGATIVOS para fiebre aftosa
TOTAL	352	285	66	1

* FIEBRE AFTOSA con diferencial para Estomatitis vesicular y SENECA para la especie porcina.

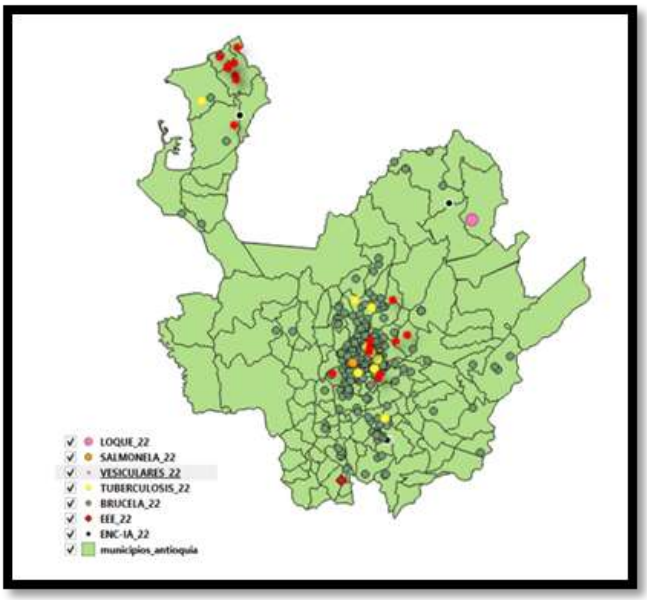

*Distribución geográfica de los episodios positivos para las diferentes enfermedades de control y vigilancia.

2.1.1.1.3. Infraestructura pecuaria

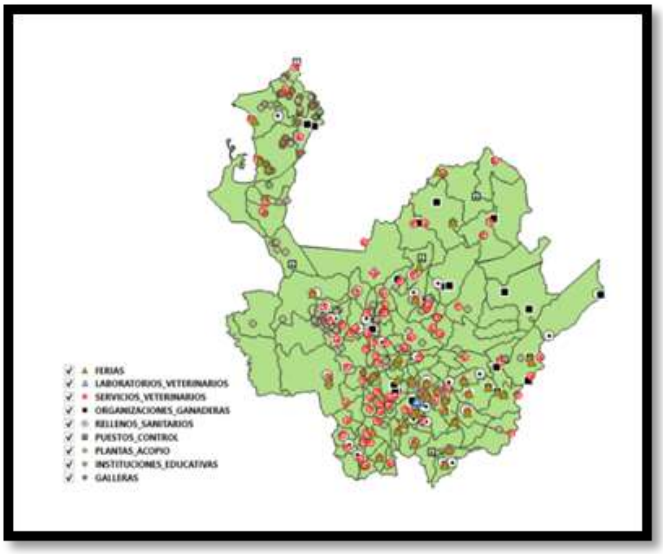

De manera complementaria se lleva a cabo la actualización de infraestructura pecuaria, con la finalidad de contar con insumos básicos para las actividades de vigilancia epidemiológica al conocer las características zoosanitarias de cada subregión.

Ferias 43, organizaciones de productores 52, servicios veterinarios 119, laboratorios veterinarios 3, plantas procesadoras de leche 165, puestos de control 9, rellenos sanitarios 49, galleras 53, instituciones educativas 42.

2.1.2. Gestión de Sanidad Animal

2.1.2.1. Programa Fiebre Aftosa

A través de la ley 395 de 1997 la fiebre aftosa se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la erradicación de la fiebre aftosa en todo el territorio colombiano.

Las actividades que componen el programa de Fiebre Aftosa se llevan a cabo a lo largo del año, es así que, los valores acumulados demuestran alto cumplimiento de los indicadores (88% promedio), pese a las dificultades de contratación de inicio de año y a la situación de emergencia sanitaria presentada en el país durante el último trimestre, y para la cual el equipo de epidemiología regional con la asistencia de personal de seis oficinas locales, lo que corresponde aproximadamente al 50 - 60% de nuestro recurso humano del área pecuaria fue dispuesto para cubrir una mayor e inmediata necesidad nacional.

1. Supervisión de predios en ciclo de vacunación 2022.
   a. Ciclo 1 meta 435 porcentaje de cumplimiento 100%
   b. Ciclo 2 meta 400 porcentaje de cumplimiento 24%
2. Seguimiento a vacunadores en ciclo de vacunación 2022.
   a. Ciclo 1 meta 234 porcentaje de cumplimiento 100%
   b. Ciclo 2 meta 160 porcentaje de cumplimiento 45%
3. Supervisión a concentraciones animales realizadas.

a. Meta 340 porcentaje de cumplimiento 117%

4. Supervisión plantas de beneficio animal supervisadas por INVIMA

a. Meta 131 porcentaje de cumplimiento 103%

5. Visitas a planta de acopio y procesadoras de leche.

a. Meta 226 porcentaje de cumplimiento 49%

6. Estudio de Actividad Viral

a. Predios visitados meta 100 porcentaje de cumplimiento 100%

b. Predios muestreados meta 100 porcentaje de cumplimiento 100%

7. Estudio de Inmunidad

a. Predios visitados meta 42 porcentaje de cumplimiento 100%

b. Predios muestreados meta 42 porcentaje de cumplimiento 100%

8. Eventos de educomunicación

a. Meta 72, porcentaje de cumplimiento 117%.

2.1.2.2. Información ciclo de vacunación

Antioquia es un departamento con gran inventario ganadero, y en las altas coberturas de vacunación, se refleja el trabajo conjunto con FEDEGAN y las organizaciones ganaderas de la región.

CICLO 1 -2022

PROGRAMA	INDICADOR	VALOR ACUMULADO
Fiebre Aftosa	Predios Vacunados	62.153
	Bovinos Vacunados	3.242.863
	Bufalinos Vacunados	59.344
Total animales vacunados Fiebre Aftosa		3.302.207

**Reporte 4. Cobertura FA Vacunación Predios bovinos y bufalinos. FUENTE: SINIGAN - SAGARI VERSIÓN 40825.29/08/2022.*

CICLO 2 -2022

PROGRAMA	INDICADOR	VALOR ACUMULADO
Fiebre Aftosa	Predios Vacunados	61.275
	Bovinos Vacunados	3.194.735
	Bufalinos Vacunados	66.192
Total animales vacunados Fiebre Aftosa		3.225.012

**Reporte 4. Cobertura FA Vacunación Predios bovinos y bufalinos. FUENTE: SINIGAN - SAGARI VERSIÓN 40825. 12/01/2023*

2.1.3. Programa Peste Porcina Clásica (PPC)

Antioquia es el departamento de mayor importancia para el país cuando de porcicultura se habla, no solo por el número de animales producidos en el departamento sino también por el valor genético de los animales que allí se producen los cuales son distribuidos a todo el territorio nacional, de ahí la

importancia del sistema de vigilancia epidemiológica que realiza el ICA en este departamento, dentro de su jurisdicción cuenta con municipios ubicados en las 2 zonas declaradas como libres de PPC (zona centro occidente y zona centro oriente) y también con municipios ubicados en la zona control de la enfermedad), ambas zonas son controladas y vigiladas para evitar situaciones que arriesguen el estatus sanitario del departamento y el país.

El proceso de vigilancia epidemiológica que realiza el programa de Peste Porcina en el Seccional Antioquia, posee 8 pilares fundamentales mediante los cuales controla y preserva los estatus sanitarios del departamento estos pilares son:

1. Muestreo Serológico para el control de la Peste Porcina Clásica (PPC)
2. Seguimiento a la identificación y vacunación de porcinos (Alianza Porkcolombia)
3. Visitas a predios de Alto Riesgo Zona Libre
4. Visitas a predios de Alto Riesgo Zona Control
5. Control de las movilizaciones animales entre zonas (Libre y Control) de PPC
6. Inspección de plantas de beneficio habilitadas para el sacrificio de porcinos
7. Inspección de concentraciones animales con presencia de porcinos
8. Actividades académicas para usuarios, productores, y personas pertenecientes al sector Porcícola.

Las anteriores actividades fundamentalmente buscan conservar el estatus sanitario del departamento como zona libre de PPC (zona centro-occidente) y (zona centro-oriente certificada recientemente mediante la Resolución 100334 del 2021 y avalada por la Organización Mundial de Sanidad Animal OMSA, y de igual forma evitar brotes o focos de la enfermedad en las zonas control de la enfermedad (Urabá y Parte del Bajo Cauca Antioqueño).

A continuación, procederemos a realizar una breve descripción de las metas establecidas desde nivel central y su ejecución en el departamento de Antioquia.

INDICADOR	META
Reuniones de seguimiento a la identificación y vacunación de porcinos	10
Predios de alto riesgo de PPC vigilados de la zona declarada Libre de PPC y en proceso de declaración	500
Predios vigilados de alto riesgo para PPC en la Zona de control	170
Visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de porcinos realizadas	No tuvo meta
Visitas realizadas a plantas de beneficio animal autorizadas para el sacrificio de porcinos	130
Eventos de educomunicación sobre PPC a usuarios externos	50
Muestreo Serológico PPC zona libre	No tuvo meta

2.1.3.1. Reuniones de seguimiento a la identificación y vacunación de porcinos

Se sostuvieron 10 reuniones con personal Porkcolombia en las cuales se verifico la identificación y vacunación de porcinos lo cual representa el 100 % del cumplimiento de la meta.

2.1.3.2. Predios de alto riesgo de PPC vigilados de la zona declarada libre de PPC y en zona control de la enfermedad.

Metas Establecidas:

- 500 predios para zona libre de PPC.
- 170 predios para zona libre de PPC. Porcentaje de cumplimiento para la actividad
- Porcentaje de cumplimiento de visitas predios alto riesgo zona libre 95 %.
- Porcentaje de cumplimiento de visitas predios alto riesgo zona control 100 %.

Durante las visitas a predios en zona libre fueron inspeccionados un total de: 309.732 entre ambas zonas.

2.1.3.3. Visitas realizadas a plantas de beneficio animal autorizadas para el sacrificio de porcinos

En total fueron realizadas 127 visitas equivalentes al 98 % del cumplimiento de meta, durante las visitas fueron inspeccionados 25.287 animales.

2.1.3.4. Muestreo serológico Peste Porcina Clásica (PPC)

Si bien esta actividad no se encuentra establecida en el plan de acción operativo 2022, es una actividad fundamental del programa de vigilancia activa para garantizar la ausencia de PPC en la zona del departamento declarada libre de Peste Porcina Clásica a la OMSA.

Predios Muestreados en Zona Centro Occidente.

Departamento	Núcleos Genéticos		Tecnificado	(PT)	C. Industrial	(PCI)	C. familiar	(PCF)	Traspatio	(T)	TOTAL PREDIOS	TOTAL MUESTRAS A TOMAR
	Planteles	Muestras	Planteles	Muestras	Planteles	Muestras	Planteles	Muestras	Planteles	Muestras		
Antioquia	14	224	63	1008	19	190	72	720	55	275	223	2417

Predios Muestreados en Zona Centro Oriente

	NUCLEOS GENETICO		TECNIFICADO COMERCIAL		COMERCIAL INDUSTRIAL		COMERCIAL FAMILIAR		TRASPATIO		TOTAL PREDIOS/DPTO	TOTAL MUESTRAS/DPTO
DEPARTAMENTO	PREDIOS	MUESTRA	PREDIOS	MUESTRA	PREDIOS	MUESTRA	PREDIOS	MUESTRA	PREDIOS	MUESTRA		
Antioquia	0	0	1	16	0	0	5	50	13	65	19	131

En total Antioquia muestreo 242 predios con un total de 2548 animales sangrados y analizados en laboratorios autorizados ICA.

2.1.3.5. Visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de porcinos realizadas.

- Fueron realizadas 44 visitas a concentraciones con presencia de porcinos con un total de 44.312 animales inspeccionados.

2.1.3.6. Eventos de educomunicación sobre PPC a usuarios externos.

- Fueron realizadas 50 actividades de educomunicacion con la presencia de 796 personas capacitadas en cuanto el programa del ICA, la enfermedad (PPC) y normatividad asociada al programa.

2.1.4. Programa Sanitario Acuícola

En la vigencia de 2022 se certificaron 3 nuevos establecimientos como Bioseguros y 4 obtuvieron la recertificación.

Se otorgaron dos registros como exportador de peces de consumo.

Se realizaron 3 eventos de actualización a funcionarios y 10 eventos de comunicación del riesgo a usuarios externos, ambos con cumplimiento del 100%.

El cumplimiento de las visitas de inspección fue del 94%, con 66 visitas.

TRUCHAS DEL GUÁJARO SAS, Vereda San Lorenzo, El Carmen de Viboral.

2.1.5. Programa Sanitario Apícola

Se realizaron 4 eventos de actualización a funcionarios y 2 eventos de comunicación del riesgo a usuarios externos.

Cumpliendo la meta al 100%

Se realizó una visita de vigilancia activa en Loque Europea al municipio de Urrao, con resultado negativo, y se atendió una notificación por mortalidad inusual en el municipio de El Bagre, con resultado positivo a Loque Europea.

*Celdas infestadas con Loque europea

2.1.6. Programa de control a la Movilización y Registro Sanitario de Predios Pecuarios

Indicador

24.08.01.12. Verificaciones de seguimiento al proceso de expedición de GSMI en puntos de servicio al ganadero ICA o ubicados en concentraciones ganaderas. Para este indicador se tiene un cumplimiento del 100% de la meta que para el año fue de 35 seguimientos.

24.08.01.14. Verificaciones de seguimiento al proceso de expedición de GSMI en puntos de servicio al ganadero en Convenio. Para este indicador se tenía una meta programada de 152 verificaciones, que se realizaron con un cumplimiento de 100% a los convenios del departamento de Antioquia.

24.08.01.18. Eventos de actualización para registro de predios pecuarios, habilitación y control a la movilización dirigidos a funcionarios y contratistas ICA. Se tenía una meta de 4 eventos de actualización de usuarios internos con un cumplimiento del 100%.

24.08.01.19. Participantes en eventos de actualización de registro de predios pecuarios, habilitación y control a la movilización. Para el indicador anterior se tuvo participación en los 4 eventos de un total de 60 funcionarios y contratistas ICA.

24.08.01.20. Eventos de Educomunicación realizados en temas de control a la movilización y registro de predios pecuarios con una meta establecida de 20 cumplida al 100%.

24.08.01.21. Participantes en eventos de Educomunicación sobre control a la movilización y registro de predios pecuarios con una asistencia de 403 participantes en los 20 eventos realizados.

Para el programa de Registro Sanitario de Predios Pecuarios, no se relacionó en el reporte de plan de acción ninguna meta, se tuvo un Registro Sanitario de Predios Pecuarios (bovinos, bufalinos, porcinos, équidos, ovinos, caprinos y aviar) de 4.309 para el año 2022 y 18 predios acuícolas en el departamento de Antioquia. Además, se realizaron 3 jornadas de registro en la ejecución 2022.

2.1.7. Programa de Encefalitis Equina Venezolana (EEV)

Dado el carácter zoonótico de la enfermedad de Encefalitis Equina Venezolana (EEV) y por ende su impacto directo en salud pública e indirecto a nivel socioeconómico además de las limitantes que representa al comercio trasfronterizo de équidos, es de vital importancia para este ente gubernamental implementar, bajo Resolución 6646 de 2.017 “Medidas Sanitarias para Prevención y Control de la EEV” y la Resolución 105591 “Por la cual se modifican los artículos 3 y 5 de la Resolución No.6646 del 2 de junio de 2017 y se dictan otras disposiciones”. Dado lo anterior, se implementan las siguientes acciones:

2.1.7.1. Número de equinos Vacunados contra Encefalitis Equina Venezolana-EEV

En cooperación con secretarías de agricultura y UMATA de diversos municipios, así como con apoyo de profesionales y técnicos de diversas oficinas locales se lograron vacunar 13.739 équidos distribuidos en 53 localidades de las 9 subregiones del departamento. Teniendo en cuenta que la vacunación se realiza cada 2 años, se establecen censos equinos y se procede a dar ejecución a las jornadas de vacunación en sus respectivas comunidades, priorizando de nuestra parte las de alto riesgo para la enfermedad por su ubicación, la alta población o la alta interacción de poblaciones equinas con humanas garantizando así sanidad animal y humana por el carácter zoonótico de este agente etiológico.

2.1.7.2. Visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de équidos realizadas.

Se entiende como una concentración animal el evento como feria, exposición, subasta o cabalgata; en el cual hay un elevado riesgo epidemiológico toda vez que reúne poblaciones equinas de diversas procedencias y por ende con diversos riesgos sanitarios.

Se realizan intervenciones de supervisión a un total de 2985 equinos situados en 13 eventos de este tipo los cuales fueron organizados en diversas regiones del departamento por particulares, por asociaciones gremiales o por alcaldías.

Se aclara que en ninguno de estos animales se observó sintomatología neurológica que pudiera considerarse como diagnóstico diferencial de EEV.

2.1.7.3. Eventos de Educomunicación sobre EEV a usuarios externos

Se realizan este tipo de eventos con el fin de sensibilizar a técnicos, propietarios, transportadores, montadores y demás actores de la cadena sobre la importancia de la prevención por las características de la enfermedad estableciendo espacios de interacción de nuestros profesionales con el gremio equino.

Para la anterior anualidad fueron creados un total de 20 eventos de esta índole que contaron con un total de 213 usuarios como asistentes.

2.1.8. Programa Aviar

El proyecto Aviar está diseñado con el fin de que, articulando nuestro trabajo al de productores avícolas de pequeña, mediana o gran escala y entidades gremiales como FENAVI, se logre preservar la sanidad aviar y así se mejore la rentabilidad de la industria avícola y se permita el acceso de nuestros productos avícolas a nuevos mercados nacionales, promoviendo el consumo per-cápita de estos y abriendo las puertas a mercados globales tras apertura de fronteras para la exportación de los mismos, hecho que se confirma con resoluciones como la 94488 del 31 de marzo de 2.021 “Por medio de la cual Colombia se auto declara como país libre de la enfermedad de Newcastle notificable”

Este proyecto se encuentra debidamente regulado por las resoluciones 3650, 3651 y 3652 de 2.014 para sistemas de Material Genético, Levante-Postura y Engorde respectivamente y mediante las cuales se certifican los predios como Granjas Avícolas Bioseguras (GAB).

Además de controlar enfermedades como Newcastle (NC) o Influenza Aviar (IA), de cara al control de la salmonelosis aviar *(Salmonella pullorum y S. gallinarum)* así como de las salmonellas paratíficas *(S. tiphymurium y S. enteritidis)* se establecieron en 2019 las resoluciones 17753 y 17754 con objetivo de crear programas de control para estos agentes bacterianos y así garantizar tanto la sanidad del plantel aviar como la disminución de enfermedades causadas por alimentos (ETA) a causa de las paratíficas.

Para el 2022, se ejecutó el plan de acción que contenía los indicadores y metas descritos en la siguiente tabla:

INDICADOR	META
Numero de conceptos aprobados emitidos-GAB	31
Visitas realizadas para certificación de granjas avícolas bioseguras	34
Numero de conceptos aplazados emitidos-GAB	0
Numero de conceptos rechazados emitidos-GAB	3
Visitas realizadas de IVC-GAB	19
Numero de conceptos aprobados emitidos-IVC-GAB	1
Numero de conceptos rechazados emitidos-IVC-GAB	18
Granjas comerciales muestreadas para IA	27
Granjas comerciales muestreadas para NC	27
Granjas avícolas y/o plantas de incubación muestreadas para reconocimiento como predio libre de Salmonelosis (Pullorum, Gallinarum)	34
Plazas de mercado muestreadas (IA-NC)	1

Predios de aves de combate muestreados (IA-NC)	25
Almacenes agropecuarios muestreados (IA-NC)	15
Conglomerados de aves de traspatio basados en riesgo (Influenza Aviar y Newcastle)	10
Predios no convencionales de producción (Ratites, Codornices, Pavos, Patos, Gansos entre otros) muestreados (Influenza Aviar y Newcastle)	4
Visitas realizadas a predios avícolas de alto riesgo (IA-NC)	116
Participación del ICA en los comités regionales Enfermedades Aviares	6
Eventos de Educomunicación sobre las enfermedades aviares de control oficial realizados a usuarios externos	8
Participantes en eventos de Educomunicación sobre las enfermedades aviares de control oficial.	113

A continuación, se hará detalle en cada uno de los indicadores ejecutados:

2.1.8.1. Visitas realizadas para certificación de Granja Avícola Biosegura (GAB)

Estas se realizan buscando cumplimiento de las resoluciones 3650, 3651 o 3652 de 2.014 a través de la lista de chequeo en base a la cual se emite concepto" Favorable", "Aplazado" o "Rechazado" según sea el caso. Durante la anualidad fueron realizadas desde esta seccional 34 vistas de esta índole donde se emitieron 31 conceptos "Favorable" y 3 "Rechazado".

Si miramos las visitas con concepto Favorable para GAB realizadas por sistema encontramos que de las 31 que se totalizan, 1 corresponde a Material genético aviar (Res. 3650), 3 a levante, 5 a postura y 1 a ciclo completo (Res. 3651) y 12 granjas de engorde (Res. 3652).

2.1.8.2. Visitas de IVC-GAB

Dentro de las labores propias del instituto se encuentran las de Inspección, vigilancia y control. Realizando 19 visitas de este tipo a diversos establecimientos avícolas por causales como respuesta a derechos de petición o PQR, positividad a enfermedad de control oficial o incumplimiento normativo detectado desde la dependencia; se obtuvieron 1 concepto Favorable y 18 Rechazado derivando estos últimos en la apertura de igual número de Procesos Administrativos Sancionatorios. Consideramos importante resaltar que todos estos procesos corresponden a incumplimientos a la resolución 3651 de 2.014, es decir, el sistema de levante, postura o ciclo completo.

2.1.8.3. Muestreo de Vigilancia Epidemiologia Activa (VEA)

Como sabemos, la VEA es la búsqueda de la enfermedad en poblaciones animales asintomáticas que, para la anterior anualidad, se realizó fundamentalmente a IA y NC. Las metas que contemplan cada uno de estos indicadores son previamente definido por las Direcciones Técnicas de Sanidad Animal (DTSA) y Vigilancia Epidemiológica (DTVE) y programadas y ejecutadas desde el proyecto aviar con el apoyo de nuestras diversas oficinas locales.

2.1.8.4. Muestreos en granjas comerciales Influenza Aviar (IA) y New Castle (NC)

Se realizó en los mismos predios muestreo para diagnóstico de IA y NC. De los muestreos de este tipo, 10 se realizaron en sistemas de engorde, 16 en sistemas de levante-postura y 1 en granja de

material genético. Los predios fueron seleccionados de tal forma que se llegara a abarcar diversas zonas del departamento.

2.1.8.5. Granjas avícolas y/o plantas de incubacion muestreadas para reconocimiento como predio libre de salmonelosis (Pullorum, Gallinarum).

Se ejecutan muestreos acogidos a resolución 17753 de 2.019 los cuales tienen una obligatoriedad para establecimientos de material genético aviar (MGA). En ese sentido, las 2 compañías productoras de MGA han realizado durante el año un total de 34 muestreos en sus 4 granjas de reproductora pesada y sus 2 plantas de incubación.

2.1.8.6. *Muestreo en plazas de mercado para Influenza Aviar (IA) y New Castle*

Se tienen censadas en el departamento 3 plazas de mercado donde se comercializan aves vivas; son estas la plaza Minorista José María Villa en Medellín, la plaza Municipal de Chigorodó y la plaza del municipio de Rionegro.

Se ejecuta un único muestreo en Plaza Minorista José María Villa en Medellín donde se incluyen aves domésticas y silvestres.

2.1.8.7. Muestreo de predios de combate para Influenza Aviar (IA) y New Castle

Al ser la actividad gallística de gran tradición en varias regiones del departamento, mediante los 25 muestreos efectuados para vigencia 2022, se pretendió dar cobertura a la gran mayoría de estas.

2.1.8.8. Muestreo en almacenes agropecuarios para Influenza Aviar (IA) y New Castle.

Estos establecimientos comercializan aves de engorde de 1 día, así como aves de postura de 16 semanas o más, por lo que las diferencias en genética y edades, así como el alto flujo de estos y su procedencia pueden representar factores de riesgo para la circulación de diversas enfermedades aviares.

Se realizaron 15 muestreos de este tipo en establecimientos ubicados en las diversas subregiones del Urabá, Magdalena Medio, Nordeste y Occidente.

2.1.8.9. Conglomerados en aves de traspatio basados en riesgo (Influenza aviar y New Castle)

En esta meta se incluyen predios ubicados en el nordeste antioqueño, teniendo en cuenta que allí se tuvo el último evento sanitario con presencia de la enfermedad de Newcastle notificable. Se realizó esta actividad de muestreo en trabajo colaborativo con la entidad gremial FENAVI donde se incluyó además del muestreo, jornadas de vacunación en los meses de abril y agosto.

2.1.8.10. Predios no convencionales de producción (Ratites, Codornices, Pavos, Patos, Gansos entre otros) muestreados (Influenza Aviar y Newcastle).

Estos predios se muestrearon en subregiones como el norte y el área metropolitana incluyendo 2 criaderos de codornices y 2 criaderos de gallinas exóticas, pavos, patos y/o gansos.

2.1.8.11. Visitas a predios de alto riesgo

Se tienen en cuenta predios que están en zonas geográficas con presencia histórica de enfermedades aviares, predios que no cuentan con certificación como GAB o predios que a pesar de una certificación GAB se tiene sospecha de malos manejos que comprometen la sanidad y productividad animal, así como la llegada de un producto inocuo al consumidor final.

Del mismo modo, factores como la combinación de edades y especies, las deficientes prácticas de bioseguridad y la ausencia de vacunaciones contra la enfermedad de Newcastle hacen que un predio sea catalogado de “Alto Riesgo”.

Se visitaron un total de 116 predios de alto riesgo, cubriendo las 9 subregiones del departamento y, por supuesto, haciendo énfasis en municipios con mayor vocación avícola para supervisar estas poblaciones aviares y su manejo sanitario dejando como principal recomendación la instauración de planes vacunales contra Newcastle y el refuerzo de diversas prácticas de bioseguridad ante el riesgo latente para el ingreso de Influenza Aviar.

2.1.8.12. Participación del ICA en los comités regionales Enfermedades Aviares

Dada la importancia de este espacio de trabajo colaborativo con la entidad gremial FENAVI, se dio pleno cumplimiento a los 6 comités programados y de este se pudieron presentar avances periódicos del proyecto aviar, crear un espacio de actualización y discusión con productores en los cuales puedan recopilarse ideas que vayan en beneficio del gremio avícola, de gran importancia dentro del renglón agroalimentario de nuestro país.

2.1.8.13. Eventos de Educomunicación sobre las enfermedades aviares de control oficial realizados a usuarios externos y Número de Participantes

En alianza con productores, con el SENA, MADR y diversas universidades se generaron 8 eventos de Educomunicación en los cuales se contó con un total de 113 asistentes; publico de gran interés si se tiene en cuenta su condición de beneficiarios de programas como SER o Campo Emprende.

2.1.8.14. Vigilancia Epidemiológica Pasiva (VEP) o atención de sospechas

Se atendieron para la vigencia de 2.022 un total de 14 sospechas distribuidas por casuística y geográficamente como se ilustra en las gráficas siguientes.

ZONAS

SUBREGIÓN DEPARTAMENTO	Nº EPISODIOS
Urabá	4
Magdalena Medio	1
Área Metropolitana	2
Occidente	1
Oriente	4
Bajo Cauca	1
Norte	1

CUADROS CLÍNICOS

2.1.9. Programa Rabia de Origen Silvestre (ROS)

Es una enfermedad de notificación obligatoria muy importante desde el ámbito de la salud pública, de evolución aguda y letal.

Se realizaron 30 eventos de educomunicación con 379 participantes, sobre los signos de la enfermedad, el cuidado en el manejo de casos sospechosos y la importancia de la notificación oportuna al ICA, y la vacunación como mecanismo de prevención.

Adicionalmente se Antioquia atendió el 100% de las notificaciones de enfermedades neurológicas sospechosas contra la enfermedad de la Rabia, las cuales fueron negativas a la enfermedad.

2.1.10. Programa Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)

Esta es una enfermedad Neurológica del ganado Bovino, de la cual Colombia es libre con riesgo insignificante ante la OMSA.

La entidad realiza muestreos de vigilancia activa para comprobar la ausencia de la enfermedad en diferentes Plantas de Beneficio, la Gerencia Seccional Antioquia en el año 2022, tomo 24 muestras de bovinos mayores de 36 meses, cumpliendo con el 100% de los muestreos solicitados desde oficinas Nacionales.

Antioquia atendió el 100% de las notificaciones de Bovinos con signos neurológicos, 3 de estas sospechosas de EEB (Bovinos mayores de 30 meses), con resultados negativos.

En el año se realizaron 12 Educomunicaciones sobre esta enfermedad a usuarios externos, con 184 participantes.

2.1.11. Programa de Prevención y Control de Brucelosis Bovina

La brucelosis bovina es una enfermedad infectocontagiosa producida por una bacteria *Brucella abortus* que causa problemas reproductivos en bovinos, búfalos, ovinos, caprinos y porcinos. También puede infectar al ser humano por lo que se define como una zoonosis, atentando contra la salud de los ganaderos y del personal de campo, así como de los consumidores de leche (sin pasteurizar) de animales enfermos.

El departamento de Antioquia está definido como zona de alta prevalencia para brucelosis, según el resultado del estudio de prevalencia nacional realizado por el ICA en el año 2019. Debido a la alta presentación de casos positivos se mantienen unas medidas sanitarias especiales para 9 municipios del Norte de Antioquia y el municipio de Bello (10 veredas); medidas enfocadas a controlar la difusión de la enfermedad principalmente a través de la movilización de animales con resultados negativos a brucelosis y las revacunaciones de hembras adultas contra brucelosis con cepa RB51.

Las actividades realizadas por el ICA Antioquia en cumplimiento del plan de acción del programa de brucelosis se concentran en cuatro medidas sanitarias que son:

1. Certificación de predios libres de brucelosis
2. Saneamiento de predios positivos a brucelosis
3. Estudios epidemiológicos complementarios
4. Supervisión a la vacunación

AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES BRUCELOSIS		
ITEMS	**CANTIDAD**	**ACTIVIDAD**
Certificación de predios libres de brucelosis	565	Certificados expedidos a predios libres de brucelosis bovina en la vigencia 2022, culminando al 31 de diciembre con un total de 1.228 predios libres de brucelosis bovina con certificado vigente.
Animales muestreados por el ICA para diagnóstico de brucelosis	9.054	Muestras de sangre realizadas por ICA con objeto de vigilancia activa, saneamientos, movilizaciones, vigilancia pasiva y certificación de predios libres.
Predios que ingresaron en saneamiento por Brucelosis Bovina	290	Predios en los cuales se detecta la presencia de brucelosis bovina y por lo tanto se establecen medidas sanitarias a través de las Resoluciones de cuarentena, para el control y eliminación de la enfermedad en el predio.
Animales positivos a brucelosis sacrificados	712	Animales con resultado positivo a brucelosis que fueron enviados a sacrificio especial en plantas de beneficio autorizadas por el Invima.
Eventos de educomunicación sobre brucelosis bovina	78	Eventos de Educomunicación sobre Brucelosis realizados a usuarios externos, en los cuales participaron 1.357 personas.

2.1.11.1. Resultados obtenidos en el saneamiento de predios positivos a Brucelosis

81 predios finalizan su proceso de saneamiento luego de aplicar las medidas sanitarias establecidas por el ICA en las resoluciones de cuarentena. El resultado de este proceso es el levantamiento de la cuarentena por brucelosis y la certificación del predio como libre de brucelosis si el ganadero así lo decide, toda vez que la certificación es voluntaria.

2.1.11.2. Resultados obtenidos en los estudios epidemiológicos complementarios para brucelosis

Realización de estudio epidemiológico complementario para brucelosis a 65 predios sin costo para el ganadero, estudios hechos solo por personal ICA y que incluyen aplicación de encuesta de investigación y toma de muestras requeridas para definir la condición sanitaria del predio con relación a brucelosis.

2.1.12. Programa De Prevención Control Y Erradicación De Tuberculosis Bovina

La Tuberculosis Bovina es una enfermedad infectocontagiosa crónica, producida por la bacteria *Mycobacterium* bovis, siendo el bovino y bufalino su reservorio natural. El nombre de “tuberculosis” proviene de los nódulos, llamados “tubérculos”, que se forman en los ganglios linfáticos del animal afectado y otros tejidos.

Es una enfermedad muy importante en salud pública y una zoonosis de alto riesgo de salud ocupacional. Puede afectar a todos los mamíferos, en los que provoca en términos generales un deterioro del estado general de salud.

En Antioquia la enfermedad se ha diagnosticado en predios de las regiones de Bajo Cauca, Urabá, Magdalena medio, Valle de Aburrá y Norte de Antioquia.

Las actividades realizadas por el ICA Antioquia en cumplimiento del plan de acción se concentran en tres medidas sanitarias que son:

1. Saneamiento de predios positivos a tuberculosis
2. Certificación de predios libres de tuberculosis
3. Vigilancia epidemiológica

2.1.12.1. Resultados obtenidos en el saneamiento de predios con presencia de Tuberculosis

- Se logra finalizar el proceso de saneamiento en seis (6) predios positivos a tuberculosis que se encontraban en cuarentena por presencia de dicha enfermedad. En estos predios se realiza el respectivo levantamiento de la cuarentena.

- Se realizan 2.866 pruebas de tuberculina para detección de animales positivos a tuberculosis en los predios que están en saneamiento, pruebas sin ningún costo para el ganadero y hechas por personal ICA. De estas pruebas 1.162 fueron realizadas en bovinos y 1.704 pruebas fueron realizadas en búfalos.

2.1.12.2. Resultados obtenidos en Vigilancia epidemiológica para Tuberculosis Bovina

El ICA durante el año 2022, aumenta las acciones de vigilancia activa para detección de nuevos focos, realizando pruebas tuberculinas a predios vecinos de predios que están positivos a tuberculosis y también a los predios que se identifican como nexos epidemiológicos de los predios positivos; esta medida permite detectar a tiempo predios infectados para poder establecer medidas de prevención, control y erradicación.

AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TUBERCULOSIS		
ITEMS	**CANTIDAD**	**ACTIVIDAD**
Certificación de predios libres de tuberculosis	506	Certificados a predios libres de tuberculosis bovina vigencia 2022, culminando el 31 de diciembre con un total de 1.057 predios libres de tuberculosis bovina con certificado vigente.
Detección de predios positivos a tuberculosis bovina	8	Se detectó la presencia de tuberculosis en ocho (8) predios durante el 2022, los cuales ingresaron a saneamiento con su respectiva Resolución de cuarentena.
Eventos de Educomunicación sobre tuberculosis bovina.	70	Eventos de Educomunicación sobre Tuberculosis realizados a usuarios externos, en los cuales participaron 890 personas.

2.1.12.3. Programa Organismos De Inspección Autorizados-OIA

En Antioquia se cuenta con cinco (5) organismos de inspección autorizados para realizar actividades de los programas de brucelosis y tuberculosis, con sedes en Medellín, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros y Puerto Berrio.

Una de las funciones de la seccional Antioquia es el seguimiento a dichos organismos para verificar el cumplimiento de lo establecido por el ICA en el marco de la autorización.

Durante el año 2022, se realizaron las siguientes visitas de seguimiento:

18 visitas de seguimiento en las SEDES de los ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

- 9 visitas de seguimiento a los OIA autorizados para Brucelosis en sus SEDES.
- Visitas de seguimiento a los OIA autorizados para Tuberculosis en sus SEDES.

244 visitas de seguimiento en PREDIOS atendidos por los ORGANISMOS DE INSPECCION

-137 visitas de seguimiento a los OIA autorizados para Brucelosis en PREDIOS atendidos por dichos organismos.

- 107 visitas de seguimiento a los OIA autorizados para Tuberculosis en PREDIOS atendidos por dichos organismos.

2.1.12.4. Resultado de estos seguimientos

Con base en los informes de las visitas de seguimiento en donde se obtuvo un concepto desfavorable, se les requiere a los organismos de inspección autorizados-OIA, acciones de mejora que deben cumplir en unos tiempos establecidos.

2.1.13. Programa sanitario de las especies Ovina y Caprina

El principal objetivo del programa es trabajar junto con el productor es contribuir desde el ámbito nacional del ICA a la protección sanitaria de la especie y la importancia económica que tiene en la actualidad manteniendo un estatus sanitario lo que va a ayudar con la seguridad alimentaria, garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

En el departamento de Antioquia las actividades del programa se desarrollaron teniendo en cuenta las producciones activas y de acuerdo a lo establecido en el plan de acción con la ejecución desde las oficinas locales.

Cumplimiento

INDICADOR	LOGRO
PREDIOS VIGILADOS	98
ACTUALIZACIÓN	2
EDU COMUNICACIÓN	10

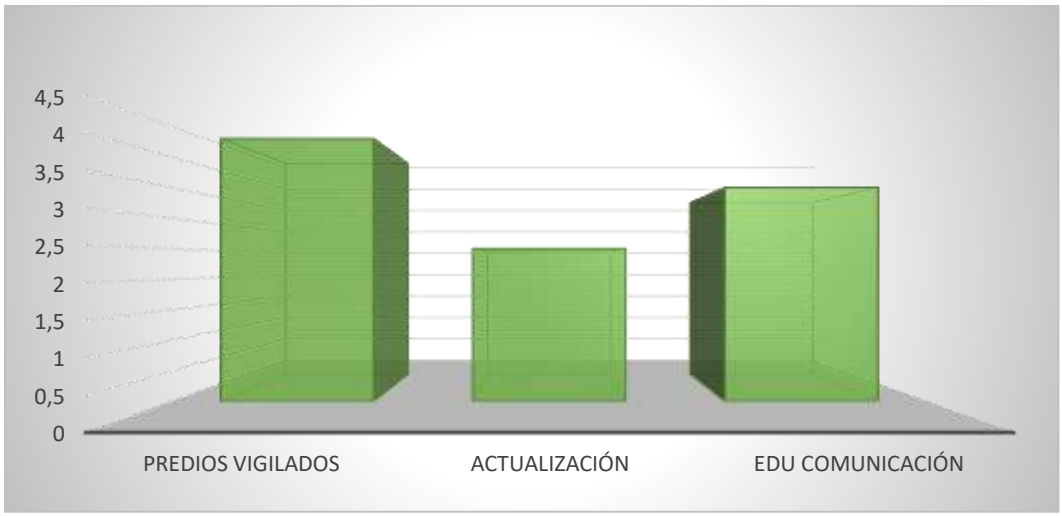

2.1.14. Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

2.1.14.1. Programa Insumos Pecuarios

Para contribuir con la productividad del sector pecuario, desde el programa de Insumos Pecuarios de la seccional Antioquia se realiza control de la producción, comercialización y uso de los alimentos, aditivos y sales mineralizadas, utilizados en la alimentación animal, medicamentos y biológicos para uso animal.

2.1.14.1.1. Alimentos

Estas acciones buscan que los productores colombianos cuenten con alimentos para animales de buena calidad, los cuales al ser usados correctamente previenen problemas zoosanitarios en las especies animales y garantizan la inocuidad del producto final. Para garantizar la calidad de los productos, el ICA registra y controla las plantas productoras y los productores por contrato de alimentos y sales mineralizadas para animales, así como aquellos que producen alimentos para autoconsumo y harinas de origen animal.

2.1.14.1.2. Medicamentos

Ejerce el control técnico de la producción de los medicamentos y biológicos de uso veterinario para mejorar la condición sanitaria del país. Para lo cual implementa las acciones técnicas y administrativas para el otorgamiento y seguimiento del registro a las empresas que se dedican a la importación, producción, producción por contrato, semi elaboración y almacenamiento de productos farmacéuticos de uso veterinario mediante el diseño e implementación del programa de certificación de Buenas Prácticas de Manufactura BPM.

2.1.14.1.3. Biológico

Ejerce el control técnico-científico de la producción, comercialización y uso de los biológicos y de los medicamentos veterinarios para mejorar la condición sanitaria de los animales. Registra, inspecciona, vigila y controla los medicamentos y biológicos veterinarios, al igual que su producción, control de calidad, comercialización, importación y uso; administra el Sistema Nacional de Farmacovigilancia.

De manera permanente controla la comercialización de productos nacionales e importados.

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	
Plan de Acción 2022	
INSUMOS PECUARIOS	**ANTIOQUIA**
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**
Desde el programa de Insumos Pecuarios de la Seccional Antioquia se propende por contribuir con la productividad del sector pecuario, controlando la producción, comercialización y uso de los alimentos, aditivos y sales mineralizadas utilizados en la alimentación animal, buscando que los productores colombianos cuenten con alimentos para animales de buena calidad A nivel seccional se registra, inspecciona, vigila y controla los medicamentos y biológicos veterinarios, al igual que su producción, control de calidad, comercialización, importación y su uso.	
Seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal	5
Inspección a establecimientos comercializadores de insumos veterinarios	1231
Visitas a empresas productoras de alimentos para animales	56
Auditorías a unidades de recolección y procesamiento de semen y embriones	10
Visitas a Importadores de material genético	10
Seguimiento a distribuidores de Biológicos de uso veterinario	432
Seguimiento a Granjas Avícolas Bioseguras de material genético y plantas de incubación	6
Se tomaron muestras de medicamentos veterinarios	435
Se tomaron muestras de alimentos para animales	50
Eventos de Educomunicación realizados	2

2.1.15. Programa Inocuidad

Incluye certificaciones en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y seguimiento a predios con vigentes, IVC a predios con Autorización Sanitaria y de Inocuidad (ASI), Vigilancia y Control de Residuos de Medicamentos y Contaminantes Químicos, Resistencia Antimicrobiana (RAM) y Bienestar Animal (BA).

Durante la vigencia del 2022 el programa se desarrolló de acuerdo a las directrices emitidas desde la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, DTIIV.

2.1.15.1. Buenas Prácticas Ganaderas

- Se hacen solicitudes de visitas de auditoría por parte del productor
- Se programa y realiza la visita
- Se genera el certificado, dependiendo del concepto al finalizar la visita (certificable o aplazado).
- Visitas de seguimiento a predios certificados en BPG.

2.1.15.2. Educomunicaciones

Se fortalece la socialización y edu comunicación a usuarios de las normas y metodologías de BPG, Resistencia Anti microbiana, Autorización Sanitaria y de Inocuidad, Residuos y Bienestar animal.

2.1.15.3. Autorización Sanitaria y de Inocuidad (ASI)

Visitas de Inspección Vigilancia y Control a predios con Autorización Sanitaria y de Inocuidad por parte de funcionarios y contratistas ICA. Dependiendo del concepto al finalizar la visita, el certificado se ratifica, suspende o se cancela.

Solicitud	Visitas de auditoría para certificación de predios	Certificado de BPG expedidos	Número de visitas de seguimiento a predios certificados en BPG	Edu comunicaciones	Visitas seguimiento a predio con ASI
116	131	129	27	1	150

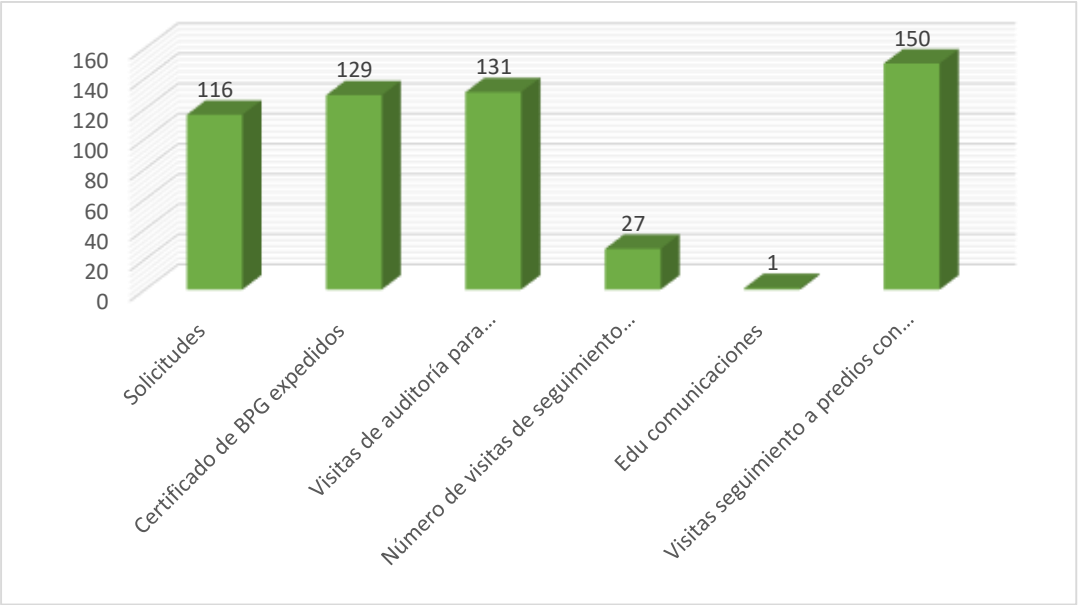

Planes sub sectoriales de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos.

2.1.15.3.1. Muestreo para los planes sub sectoriales de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en la producción primaria.

Se realizan planes de vigilancia y control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en Bovinos para producción de carne, Leche, Porcinos, Huevos.

2.1.15.3.2. Muestreo para monitoreo de Resistencia Antimicrobiana (Porcinos)

Las muestras se toman en cerdos que se encuentren en etapa de ceba y/o levante.

En la siguiente gráfica se muestra el cumplimiento de acuerdo a cada meta en las tablas.

TOMA DE MUESTRAS

RESIDUOS	RAM
161	12

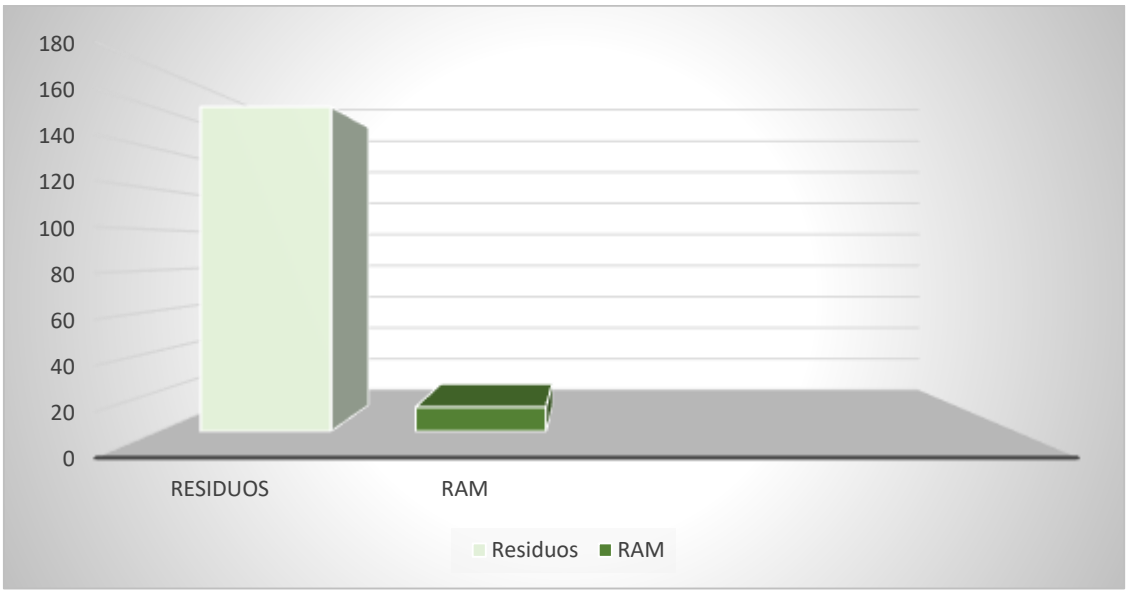

VISITAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL BASADA EN RIESGO QUÍMICO

Residuos	RAM
2	0

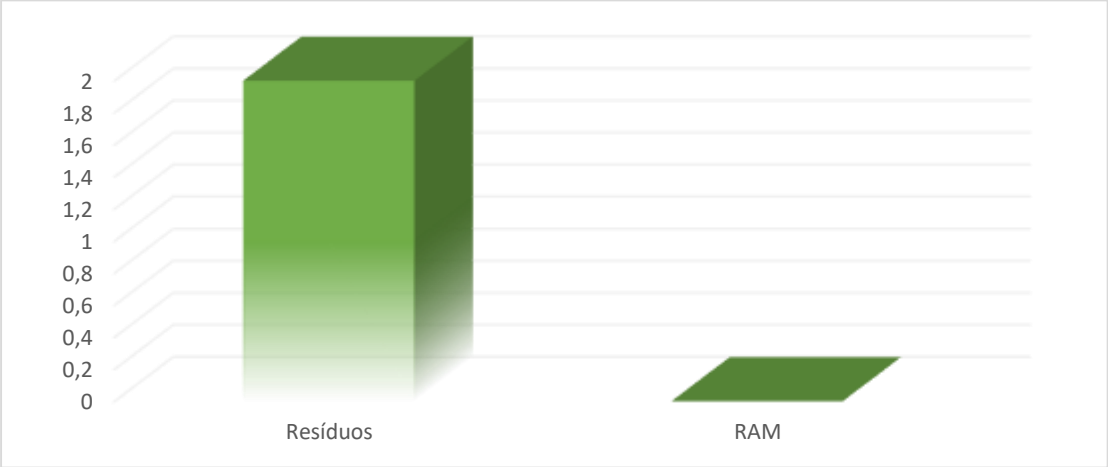

2.2. Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1. Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

2.2.1.1. Proyecto Aguacate Hass

Esta actividad se realiza teniendo en cuenta los brotes detectados durante las labores de monitoreo que el ICA realiza en los cultivos de aguacate que están vinculados a los planes operativos de trabajo de Estados unidos de américa , Chile, China planes a los cuales se les realiza esta labor en predio principal y predios ubicados en la zona buffer, la cual consta para Estados unidos de américa y Chile de todos los predios ubicados a 1 km alrededor del predio principal y para china 500 mt alrededor del predio principal.

Para Estados unidos de américa y Chile se monitorea mensualmente el predio principal y el 15 % dentro del área buffer que tengan presencia de aguacate, (cultivo y traspatios).

China se realiza monitoreo del 100% de los predios ubicados dentro de la zona buffer de forma mensual.

Para la vigencia 2022 se tenía una meta de 1140 predios intervenidos, de los cuales solo se intervinieron 122 lo cual equivale al 10.7% de la meta propuesta en el plan de acción; pero se atendió el 100% de los brotes detectados por el grupo de monitoreo de aguacate en Antioquia.

61.09.01.72 Inspecciones fitosanitarias en heilipus lauri, heilipus trifaciatus y stenoma catenifer en aguacate (R 1507/2016) Antioquia

Esta labor consiste en realizar en monitoreos en los predios asociados a los diferentes planes de trabajo y su respectiva zona buffer. En cada predio se revisan dependiendo de su área una cantidad determinada de árboles.

De 0.1 hasta 10 Ha se monitorean 15 árboles seleccionados al azar siguiendo un patrón de zigzag.
Para predios mayores de 10 Ha se usa la siguiente la fórmula para determinar el número de árboles a monitorear 10% del área x 15 árboles / hectárea.
La evaluación para determinar la presencia de heilipus lauri y trifaciatus se realiza cada uno de los arboles seleccionados y en cada punto se coloca en el piso una lona de color banco de 3 mx1.5m y se sacuden las ramas para permitir la caída de los adultos de estos insectos. Se muestrean cuatro ramas, una por cada punto cardinal.

Evaluación de la presencia de stenoma catenifer. Para determinar la presencia de s. catenifer se inspección de manera visual todas las ramas del árbol, y en caso de detectar la plaga se determina el número de individuos y su estado de desarrollo.

Para la vigencia del año 2022 había una meta para esta actividad de 210 inspecciones fitosanitarias, pero se hicieron 12844 debido a que el programa tuvo un gran crecimiento en el segundo semestre del año 2022, y debido a los convenios firmados con Corpohass.

2.2.1.2. Programa Fitosanitario Forestal

El Programa Fitosanitario Forestal está dirigido a la prevención, vigilancia y mitigación de plagas endémicas y exóticas sobre los cultivos forestales y Sistemas Agroforestales con fines comerciales.

2.2.1.2.1. Principales actividades que desarrollo el programa fitosanitario forestal

- Vigilancia y monitoreo fitosanitario en Cultivos Forestales y Sistemas Agroforestales con fines comerciales.
- Registro de plantaciones Forestales y/o Sistemas Agroforestales con fines comerciales.
- Expedición certificados de movilización de productos de transformación primaria provenientes de plantaciones Forestales y/o Sistemas Agroforestales con fines comerciales debidamente registrados.
- Registro y seguimiento a operadores que realizan tratamiento NIMF15.

2.2.1.2.2. Vigilancia y monitoreo fitosanitario en Cultivos Forestales y Sistemas Agroforestales con fines comerciales.

Durante el año 2022 se realizaron de 86 visitas de vigilancia y monitoreo, correspondiente a un área de 12344 hectáreas.

2.2.1.2.3. Registro de Cultivos Forestales y Sistemas Agroforestales con fines comerciales

Durante el año 2022 en la seccional Antioquia se expidió 34 registros, y actualizo 42 registros, para un total de área de 3921 ha.

Como se observa la imagen 1 la especie con mayor área registrada y actualizada corresponde al *Ecualyptus grandis* con 1057 ha, seguida del *Pinus patula* con 763 ha.

Los municipios que presentan mayor área registrada y actualizada en el departamento de Antioquia son: Gómez Plata, Vegachi, y San Roque, como se observa en la imagen 2.

ESPECIE	ÁREA (HA)
Eucalyptus grandis	1057,18
Pinus patula	763,75
Eucalyptus urograndis	509,89
Tectona grandis	327,98
Pinus oocarpa	308,38
Pinus maximinoii	239,17
Gmelina arborea	233,04
Tabebuia rosea	185,47
Pinus tecunumanii	116,4
Cupressus lusitánica	85,06
Jacaranda copaia	21,7
Cedrela odorata	17,15
Lafoensia acuminata	17
Ochroma pyramidale	13,03
Cedrela montana	9,1
Alnus jorullensis	8,82
Eucalyptus urophylla	7,73
Cordia alliodora	0,655

Tabla1. Especies registradas y actualizadas por área en hectáreas (ha).

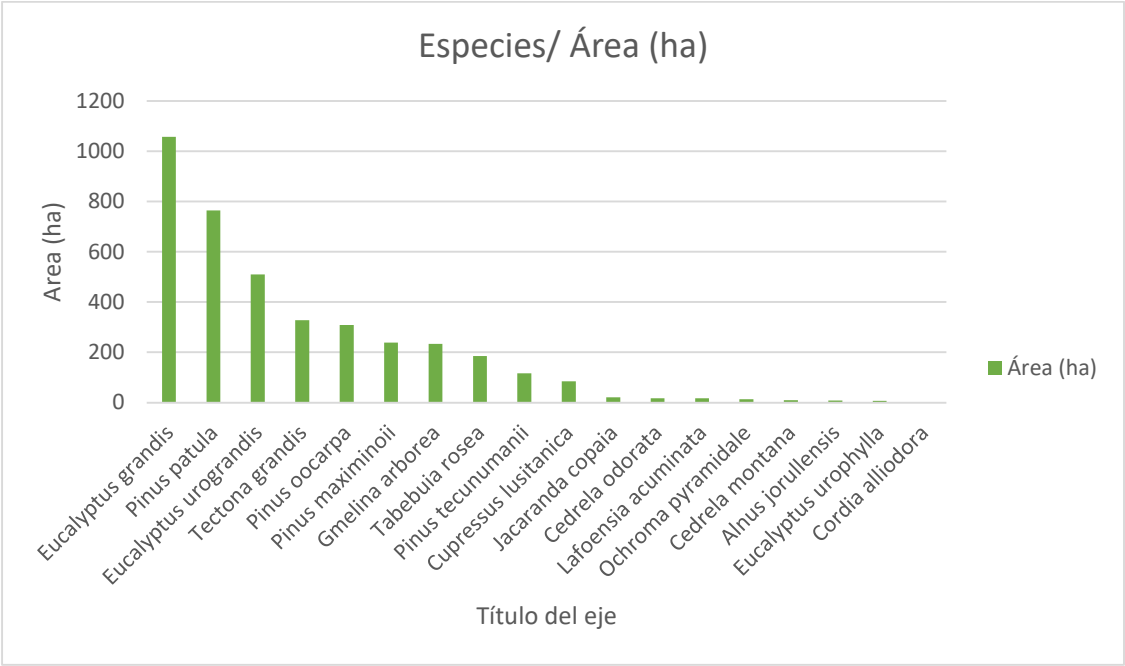

Imagen 1. Especies/área en ha

MUNICIPIO	ÁREA (HA)
GOMEZ PLATA	508,85
VEGACHI	490,32
SAN ROQUE	332,68
RETIRO	285,78
EL RETIRO	263,63
YOLOMBO	211,4
CAREPA	188,83
AMALFI	174,46
ARBOLETES	173,5
NECOCLI	161,44
TARSO	120
TURBO	110,6

Tabla1. Principales Municipios donde se registró y actualizó área en hectáreas (ha).

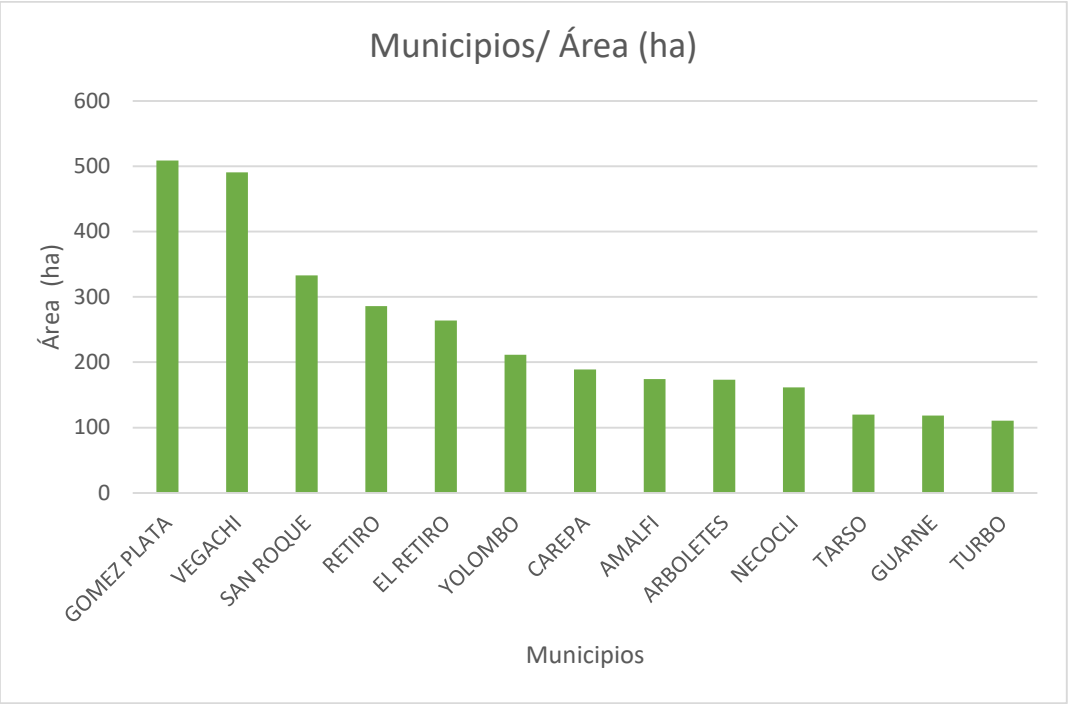

Imagen 2. Municipio/área en ha.

2.2.1.2.4. Expedición certificados de movilización de productos de transformación primaria provenientes de plantaciones Forestales y/o Sistemas Agroforestales con fines comerciales debidamente registrados.

Durante el año 2022 se expidieron 51.375 Certificados de movilización de productos de transformación primaria provenientes de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, debidamente registrados en el ICA, certificados que fueron expedidos por las empresas reforestadoras, pequeños reforestadores y medianas empresas que solicitan los certificados de movilización en la oficina ICA Seccional Antioquia Tulio Ospina y oficina Tulenapa Carepa.

Los 51315 certificados de movilización ampararon la movilización de 785454,76 metros cúbicos de madera, donde las principales especies movilizadas son el *Pinus Patula y Eucalyptus grandis.* Principales municipios destino Barbosa, Yarumal, San Pedro de los Milagros, municipios donde se ubican las principales empresas del sector maderero como Dexco Colombia.

ESPECIE	VOLUMEN M3
Pinus patula	314340,61
Eucalyptus grandis	97741,08
Pinus tecunumanii	86707
Pinus maximinoi	51566,5
Pinus oocarpa	46113
Gmelina arborea	38107
Cupressus lusitanica	31153,71
Acacia mangium	20255,18
Pinus kesiya	9499
Eucalyptus urograndis	8239

Tabla 3. Principales especies movilizadas en el departamento de Antioquia con certificado ICA

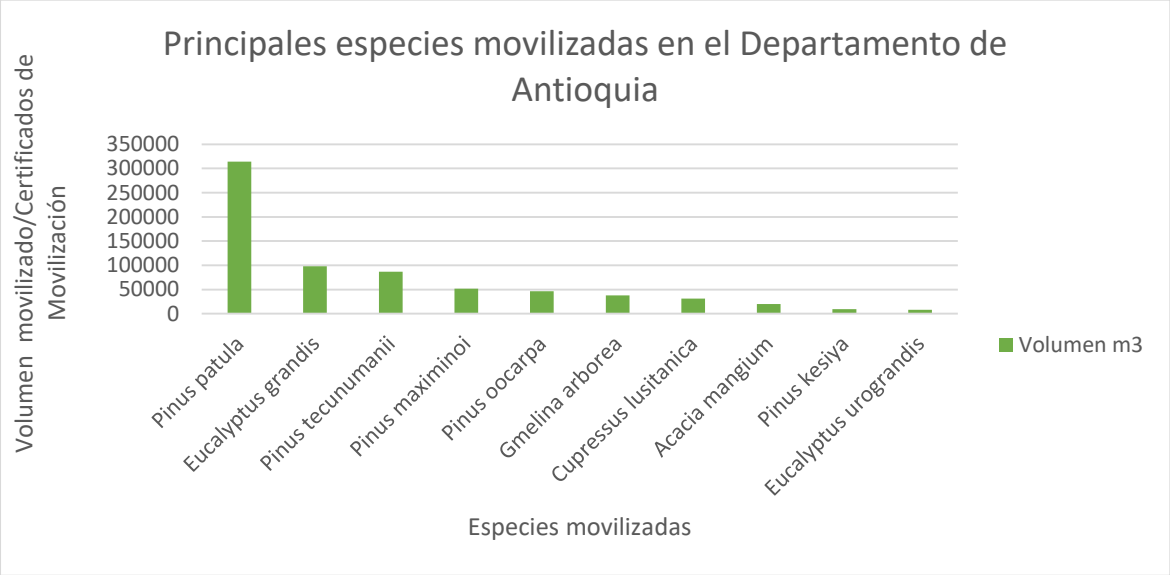

Imagen 3. Principales especies movilizados, amparadas con certificado de movilización ICA.

2.2.1.2.5. Registro y seguimiento a operadores que realizan tratamiento NIMF15

Se realizaron 8 visitas de seguimiento y vigilancia a los operadores que realizan tratamientos fitosanitarios a los embalajes de maderas y que se encuentran registradas en el ICA.

El Programa Fitosanitario Forestal realizo un cumplimiento de metas del 85 % aproximadamente, de acuerdo a los indicadores del plan de acción.

NOMBRE	META	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
37.09.00.11 Predios forestales registrados (Registros de plantaciones forestales y sistemas agroforestales comerciales expedidos y actualizados)	140	58	81,2
56.09.00.31 Red de vigilancia fitosanitaria del Programa Fitosanitario Forestal Antioquia	1	1	100
56.09.00.17 Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales de Pinus patula, Pinus caribaea, Pinus radiata y Pinus oocarpa en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria de Sirex noctilio Fabricius, Urocerus gigas y Pineus boerneri Antioquia	6000	5168,44	86,14
56.09.00.18 Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales de Eucalyptus sp. en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria de Glycaspis brimblecombei y Gonipterus platensis. Antioquia	3000	1851,07	61,70
56.09.00.19 Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales de especies forestales diferentes a Teca, Pino y Eucalipto en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria. Antioquia	7500	5324,5	70,99
58.09.00.03 Certificados (remisiones) de movilización de productos de transformación primaria expedidos. Antioquia	37000	51375	138,85
61.09.01.18 Visitas de seguimiento a plantas productoras de embalajes de madera Antioquia	13	8	61,54

2.2.1.2.6. Recursos humanos y presupuestó asignado para realizar visitas

- Personal: 1 servidor ubicado en la subregión de Urabá
- Personal: 3 Servidores ubicados en la sede ICA- Bello
- Presupuesto: $15.000.000

2.2.1.3. Programa Plan Nacional Mosca de la Fruta (PNMF)

Durante este periodo se visitaron seiscientos tres (640) predios, entre predios con registro, predios de plan de trabajo a EEUU, Unión Europea, y traspatio. Para un total de 22.582.426 Hectáreas, de los predios visitados y que se distribuyen de la siguiente manera:

- 119 predios atendidos Oriente de Antioquia productores de Gulupa, Uchuva, aguacate, Granadilla, arándanos guanábana para un total 199.586 Hectáreas.

- 99 predios y traspatio del suroeste antioqueño.

- 09 predios atendidos e Inscritos al PTO Exportación cítrico dulce hacia E.E.U.U. y Unión Europea Suroeste de Antioquia, a los cuales se realizaron 91 visita. Para un total 1753.8 Hectáreas.

- 331 predios visitados con registro ICA en la Zona de Urabá, en los siguientes municipios Apartado 5719.13 hectáreas, Carepa 9300.02 hectáreas, Chigorodó 1357.94 hectáreas, Turbo 425.95 hectáreas para un total de 20629.04 Hectáreas.

2.2.1.3.1. Municipios monitoreados del Plan Nacional Mosca de la Fruta

050300140-051290143-052090144 Suroeste, zona productora de cítricos (Fredonia, Tarso, Santa Bárbara, La Pintada, Concordia, Betulia, Támesis y Jericó), Occidente, Anzá, Santa Fe de Antioquia y Sopearán), En esta ruta, durante el periodo 2019, se realizaron 21 semanas de monitoreo, 33.4 de eventos de muestreo de frutos en las 21 semanas del año 20222.2.1.3.2 Ruta Exótica 056150109 Se realizaron 40 semanas de monitoreo de la ruta, Oriente/Aeropuerto.

2.2.1.3.2. Rutas 052060133-053180134-053180135-056070136-051480137-053760146

Se realizaron 43 semanas de monitoreo, zona productora de Aguacate, Uchuva y Passifloras; (San Vicente, Guarne, Rionegro, La Ceja, El Retiro, Marinilla, El Santuario, El Peñol, Abejorral, La Unión, Sonsón).

2.2.1.3.3. Ruta 058370142

Urabá zona bananera se hicieron 39 semanas de monitoreo, (Turbo, Apartadó, Chigorodó y Carepa).

2.2.1.3.4. Indicadores de control de Ceratitis Capitata

- Brotes identificados: Rionegro, La Ceja, Sonsón
- Brotes intervenidos: Rionegro, La Ceja, Sonsón

2.2.1.3.5. Muestreo de Frutos

Se realizaron 1095, muestreo de frutos a lo largo de todo el año 2022, en los siguientes municipios: La Pintada Concordia, Fredonia, Venecia, Amaga, Sopetran, Tarso, Jericó, Támesis, Santa Bárbara, Betulia, Anzá, Titiribí, Salgar, Santa Fe de Antioquia, La Ceja, Sonsón, Rionegro, Santuario, Abejorral, San Vicente, Marinilla, Guarne, Concepción, La Unión, Carmen de Viboral, Retiro, Guatape, Peñol, Turbo, Carepa.

PROYECTO PLAN NACIONAL MOSCA DE LA FRUTA ANTIOQUIA			
Indicador de meta		**Meta alcanzada**	
61.09.01.08 Visitas áreas de baja prevalencia Antioquia	60	Predios visitados ABP	119
61.09.01.09 Servicio a redes de monitoreo para moscas de la fruta Antioquia	48	Servicio a redes	43
61.09.01.10 Eventos de muestreo de frutos para la detección de especies de mosca de la fruta Antioquia	270	Eventos	218
61.09.01.12 Servicios a redes de monitoreo a las áreas de baja prevalencia de moscas de la fruta Antioquia	48	Servicio a redes ABP	43
61.09.01.13 Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados. Antioquia	600	PTO	91
		URABA	331
		SUROESTE ANTIOQUEÑO	99

2.2.1.4. Programa Registro Vegetales para Exportación en Fresco

Para el año 2022 los indicadores del pan de acción para el programa de registros tuvieron cumplimiento superior al 89% como se puede evidenciar en siguiente tabla:

Indicadores del pan de acción para registro vegetales

INDICADOR	META	TOTAL	%CUMPLIMIENTO
37.09.00.14 Registros nuevos, renovados, modificados y cancelados de predios productores de vegetales para la exportación en fresco Antioquia	1000	1200	120%
56.09.00.27 Eventos de educomunicación relacionados con la exportación de vegetales frescos (Normatividad, planes fitosanitarios, planes de trabajo, informes técnicos, etc.) Antioquia	9	8	89%
61.09.01.15 Visitas de seguimiento a plantas empacadoras, comercializadoras de vegetales frescos Antioquia	60	58	97%
61.09.01.16 Visitas de seguimiento fitosanitario en predios productores de vegetales para la exportación en fresco Antioquia	1500	1565	104%

2.2.1.4.1. Trámites administrativos de predios

Durante el año 2022, se realizó un total de 1217 actuaciones administrativas, entre registros nuevos, renovaciones, modificaciones, cancelaciones y actualizaciones, como resultado de la atención y gestión a los trámites de los usuarios que radicaron en la plataforma de la Ventanilla única de trámites-VUT (Tabla 2).

Tabla 2. Actuaciones administrativas para predios productores de vegetales por tipo de trámite. Año 2022.

REGISTRO NUEVO	CANCELACIONES	MODIFICACIONES	RENOVACIONES	ACTUALIZACIONES	ACLARACIONES Y/O CORRECCIONES
805	18	167	212	0	15

Gráfico 1. Expedición de actos administrativos durante el año 2022 para predios.

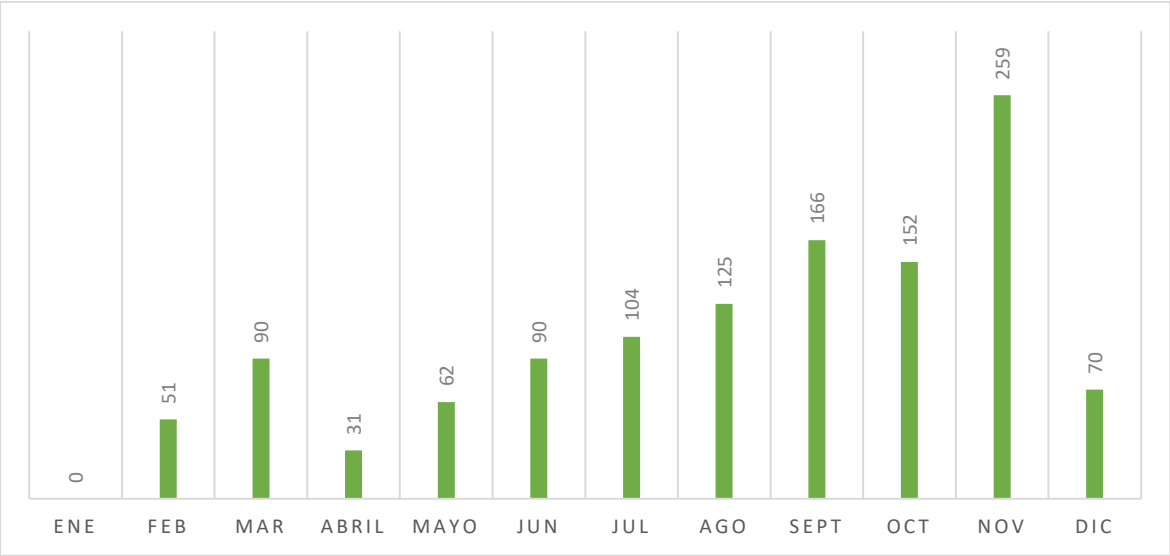

El mes con mayor número de expedición de actos administrativos fue en el mes de noviembre (Grafico 1), debido a que entre final de octubre hasta enero y parte de febrero en Antioquia se da la cosecha principal de aguacate, es el periodo donde la gulupa también tiene mejores precios en los principales destinos y paradójicamente diciembre es el mes con menos actos administrativos dado que todo el equipo de registros vegetales en la seccional es contratado bajo prestación de servicios y desde mitad de noviembre hasta mitad de diciembre, se van terminando dichos contratos.

2.2.1.4.2. Visitas de verificación general

Durante el año 2022, se realizó un total de 2113 visitas para el registro y seguimiento de predios productores, visitas de verificación del cumplimiento al plan nacional de moscas de la fruta en predios registrados, visitas a exportadores y plantas empacadora, sin vistas que hacen parte del plan de acción y del plan operativo, de las cuales se tiene obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 31. Resultados de las visitas técnicas a predios, exportadores y plantas empacadoras. Año 2022

TIPO DE REGISTRO	TIPO DE VISITA	NO. VISITAS REALIZADAS	RESULTADOS DE LA VISITA
LUGARES DE PRODUCCION	Nuevo registro	782	Aplazado 14%, 84% aprobado, 1,6%rechazado
	Seguimiento fitosanitario	384	El 80% de las visitas se verificó cumplimiento a la Res. 448/2016, el 20% restante fueron inactivados.
	Modificación	63	8% aplazado, 92%aprobado
	Renovación	200	11% aplazado 89% aprobado
	Habilitación POT	87	40% aplazado, 1% rechazado, 59% aprobado
	Implementaciones moscas de la fruta	25	Todos cumplen

	Seguimiento moscas de la fruta	500	Todos cumplieron según concepto de las actas de vista
EXPORTADORES Y PLANTAS EMPACADORAS	Modificación	4	100% aprobado
	Nuevo registro	20	1% rechazado, 1% aplazado, 98% aprobado
	Seguimiento fitosanitario	12	100% activos
	Habilitación POT	24	12% aplazado, 88% aprobado
TOTAL		2113	

2.2.1.4.3. Eventos de Educomunicación

Con respecto a los eventos de socialización de la normatividad actual vigente se realizaron 8 eventos principalmente dirigidos a: productores y asistentes técnicos con un total de 279 asistentes (Tabla 4).

Tabla 4. Eventos de educomunicación.

TEMAS	TIPO DE EVENTO	MUNICIPIO	FECHA EVENTO	No. PARTICIPANTES
Socialización de resolución 824 de 2022	CONFERENCIA	RIONEGRO	25/04/2022	17
Socialización de resolución 824 de 2022	CONFERENCIA	URRAO	28/04/2022	82
Socialización de resolución 824 de 2022	CONFERENCIA	JERICO	6/05/2022	37
Socialización de resolución 824 de 2022 con productores	CONFERENCIA	SONSON	5/07/2022	80
Socialización de resolución 824 de 2022 con asistentes técnicos	CONFERENCIA	SONSON	5/07/2022	26
Socialización de resolución 824 de 2022 con productores Y PLANES DE TRABAJO	CONFERENCIA	CAICEDO	17/08/2022	34
Socialización de resolución 824 de 2022 con productores	CONFERENCIA	GUARNE	5/10/2022	21
Socialización de resolución 824 de 2022	CONFERENCIA	LA CEJA	1/10/2022	16

2.2.2. Sanidad Vegetal

2.2.2.1. Programa Ornamentales de corte para la exportación

Durante el año 2022 se dio atención a las solicitudes presentadas por productores del sector de flores emitiendo 687 registros a lugares de producción de flores y ramas cortadas a la luz de la

resolución 63625 de 2020. En cuanto a empresas exportadoras se generaron 54 resoluciones con registros nuevos o modificados en atención a trámites requeridos. Todo esto favorece los procesos exportadores y de comercialización en los distintos países, además de la admisibilidad de distintas especies nuevos mercados.

Parte de las acciones de vigilancia están relacionadas con los registros que se emiten por ello se adelantaron 776 visitas a lugares de producción y 41 a empresas exportadoras para acciones inscripción, renovación o modificación de registros. Se realizaron además 1021 y 293 de verificación al cumplimiento de la normatividad vigente en lugares de producción y exportadoras respectivamente.

Todo este proceso está enfocado a mantener las condiciones sanitarias de las flores y ramas cortadas para la exportación y disminuir las interceptaciones de plagas en otros países, por ello para el año 2022 se acompañaron los brotes de roya blanca que se presentaron tanto en cultivos de crisantemo para la exportación y el mercado nacional. Fueron atendidos 70 brotes, la mayoría en lugares de producción de flor cortada para el mercado nacional lo que implica la emisión de medidas de control como cuarentenas o sellados preventivos en algunos casos.

2.2.2.1.1. Avances importantes

- En consonancia con los requerimientos internacionales se actualizaron las especies botánicas en los registros de cerca de 970 lugares de producción, emitiendo nuevos documentos con los debidos nombres científicos de cada una de las especies cultivadas por los productores.
- El establecimiento del convenio interadministrativo con Asocolflores se logró avanzar en labores de verificación al cumplimiento de la normatividad vigente en campo; a desarrollar más eventos de Educomunicación y a estar en mayor cercanía con productores y exportadores, de tal manera que se mejoren los procesos sanitarios.

2.2.3. Programa de Semillas

Durante la vigencia del 2022 las actividades desarrolladas pueden ser divididas en inspección, vigilancia y control-IVC a las semillas e IVC en viveros productores y comercializadores de plantas de diversas especies de importancia agrícola.

En la IVC a Semillas (empresas importadoras, productoras y comercializadoras de semillas), se realizaron las siguientes actividades:

- Se verificó el cumplimiento de requisitos para el registro ante el ICA de 76 empresas, en su gran mayoría productoras de semilla seleccionada de cannabis con fines medicinales (psicoactivo y no psicoactivo).

- Para verificar la calidad de la semilla importada, producida y comercializada por empresas registradas ante el Ica, se tomaron un total de 45 muestras de semillas de pastos, hortalizas, frijol, maíz, cuyos resultados mostraron una adecuada calidad, en términos de porcentaje de germinación, pureza y presencia de plagas.

- Con el fin de garantizar la comercialización adecuada de semillas se inspeccionaron 89 almacenes agropecuarios, verificando su apropiado almacenamiento, empaque, vigencia y etiquetado.

- Para verificar la calidad y cumplimiento de requisitos para la exportación de material de propagación de especies ornamentales (orquídeas y otras) se realizaron 12 visitas a empresas productoras, exportadoras y laboratorios de micro propagación vegetal. Se verificó el cumplimiento de requisitos de exportación y calidad agronómica y fitosanitaria de aproximadamente 25.000 plantas.

En la IVC de Viveros, se realizaron las siguientes actividades:

- Para su formalización, se registraron un total de 45 viveros productores y/o comercializadores de plantas de especies ornamentales, frutales, forestales, aromáticas y hortalizas, conforme lo establece la Resolución 0780006 del 2020 y Resolución 12816 del 2019.

- Con el fin de verificar la calidad del material propagativo producido y comercializado en Antioquia se inspeccionaron un total de 283 viveros, localizados en 65 municipios de las diversas regiones del departamento. Estas visitas permitieron constatar la adecuada calidad genética, morfológica y fitosanitaria de las mismas.

- Con el propósito de regular la movilización de material propagativo (plantas) producido en viveros y empresas registradas ante el ICA, se expidieron un total de 125 licencias de movilización, de especies agrícolas como banano, aguacate y cítricos.

- Para la socialización y divulgación de la normatividad relacionada con viveros se realizaron 3 eventos de capacitación a propietarios, administradores y asistentes técnicos, con la asistencia de 53 personas.

Durante la vigencia 2022 se realizaron varias acciones en concordancia con lo requerido para el desarrollo de y cumplimiento de las metas establecidas en el pan de acción.

2.2.4. Programa Plagas de Control Oficial (PCO)

En el año 2022 las metas de los indicadores de plagas de control oficial PCO en el plan de acción y plan de gestión se lograron en su mayoría, con pocas excepciones.

INDICADOR	META	TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO
56.09.00.07 Visitas de captura de información de plagas priorizadas. Antioquia	2.100	1.537	73,2
56.09.00.08 Hectáreas vigiladas para la detección de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus Antioquia	30.000	38.288	127,6

56.09.00.09 Actividades de comunicación del riesgo en epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria Antioquia	15	19	126,7
56.09.00.13 visitas de rastreo para la determinación del HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri* Antioquia	300	664	221,3
56.09.00.28 Eventos de comunicación del riesgo del HLB y su vector *Diaphorina citri* Antioquia	3	0	0*
56.09.00.29 Sensores externos capacitados y registrados en el Sistema de Vigilancia Fitosanitaria Antioquia	--	71	100
61.09.01.71 Inspecciones fitosanitarias en *Fusarium oxisporum* f.sp. *cubense* Raza 4 Tropical plátano y banano (R. 17334/2019) Antioquia	210	859	409

*Se realizaron las actividades por sanidad vegetal

Las actividades de comunicación del riesgo contaron con la asistencia de 327 personas entre técnicos y productores de la región de Urabá y del Suroeste.

Como parte del rastreo de plagas de control oficial, PCO se realizaron muestreos de algunas de estas plagas.

INDICADOR	TOTAL	REPORTES POSITIVOS	% DE POSITIVOS
Muestreo para la determinación de HLB	312	20	6,4
Muestreo para la determinación de FocR4T	388	0	0
Muestreo para la determinación de otras PCO	4	2	50

También se realizaron 505 muestreos de FocR4T por medio de un convenio con Augura en la región de Urabá y una carta colaborativa con Asohofrucol en el Suroeste.

INDICADOR	TOTAL	REPORTES POSITIVOS	% DE POSITIVOS
Muestreo para la determinación de FocR4T, Convenio Augura	407	0	0
Muestreo para la determinación de FocR4T Carta Asohofrucol	181	0	0

2.2.4.1. Actividades Sanidad vegetal Antioquia

En el año 2022 las metas de los indicadores de sanidad vegetal en el plan de acción y plan de gestión se lograron en cerca del 60% de los indicadores.

INDICADOR	META	TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO
37.09.00.10 Registro o modificación de Predios productores de palma de aceite. (R.062151/2020) Antioquia	2	2	100
61.09.01.39 Actividades extensión agropecuaria por comunicación del riesgo de plagas agrícolas. Antioquia	24	31	129,2*
61.09.01.52 Brotes intervenidos de *Ralstonia solanacearum* en plátano y banano (R. 3330/2013 y R. 1769/2017) Antioquia	20	4	20
61.09.01.65 Inspecciones fitosanitarias en *Ralstonia solanacearum* en plátano y banano (R. 3330/2013 y R. 1769/2017). Antioquia	210	331	157,6
61.09.01.67 Inspecciones fitosanitarias en *Anthonomus grandis* en algodón (R. 2357/2008). Antioquia	25	4	16
61.09.01.68 Inspecciones fitosanitarias en *Diatrea* sp. y otras plagas de importancia económica en caña (R. 17848/2017). Antioquia	6	3	50
61.09.01.70 Inspecciones fitosanitarias en Huanglongbing (HLB) en citricos y su vector *Diaphorina citri* Kuwayama (R. 1668/2019). Antioquia	150	384	256
61.09.01.73 Inspecciones fitosanitarias en anillo rojo, marchitez letal, marchitez sorpresiva, pudrición del cogollo, *Rhynchophorus palmarum*, *Strategus aloeus* en palma de aceite (R.4170/2014) Antioquia	30	67	223,3
61.09.01.74 Inspecciones fitosanitarias en *Bursaphelenchus cocophilus*, *Rhynchophorus palmarum*, Porroca u hoja pequeña en coco y chontaduro (R.1786/2015). Antioquia	7	7	100
61.09.01.75 Inspecciones fitosanitarias en otros sistemas productivos agrícolas y forestales: hortalizas, aromáticas, raices y tubérculos, arroz, caucho, maiz, frutales y cacao). Antioquia	300	150	50
61.09.01.76 Rutas de monitoreo de picudo del algodonero con seguimiento (R. 2357/2008) Antioquia	3	2	66,7

*Incluye actividades de varios programas

Con las actividades de inspecciones de plagas en los diferentes cultivos también se realizan muestreos de otras plagas de importancia económica

NOMBRE	TOTAL	REPORTES POSITIVOS	% DE POSITIVOS
Muestreo para la determinación de *Ralstonia solanacearum* en plátano y banano	131	97	74
Muestreo para la determinación de *Dickeya* sp. en plátano y banano	11	2	18,2

Se complementan los muestreos de HLB y FocR4T

NOMBRE	TOTAL	REPORTES POSITIVOS	% DE POSITIVOS
Muestreo para la determinación de HLB	74	0	0
Muestreo para la determinación de FocR4T	37	0	0

También se emitió la resolución 00013008 de 19/07/2022 que fija las fechas de siembra de algodón y se mantuvo la condición de área libre de picudo del algodonero a la región del Occidente.

2.2.4.2. Control a la movilización de material vegetal

En la región de Urabá se cuenta con la ubicación estratégica de 5 puestos de control que tienen como fin principal evitar la movilización de estructuras vegetales de musáceas que puedan ser usadas como coberturas de cargamentos de esta misma especie y que generan un riesgo de dispersión de FOC R4T.

Se inspeccionaron 833.956 toneladas de material vegetal sin riesgo fitosanitario.

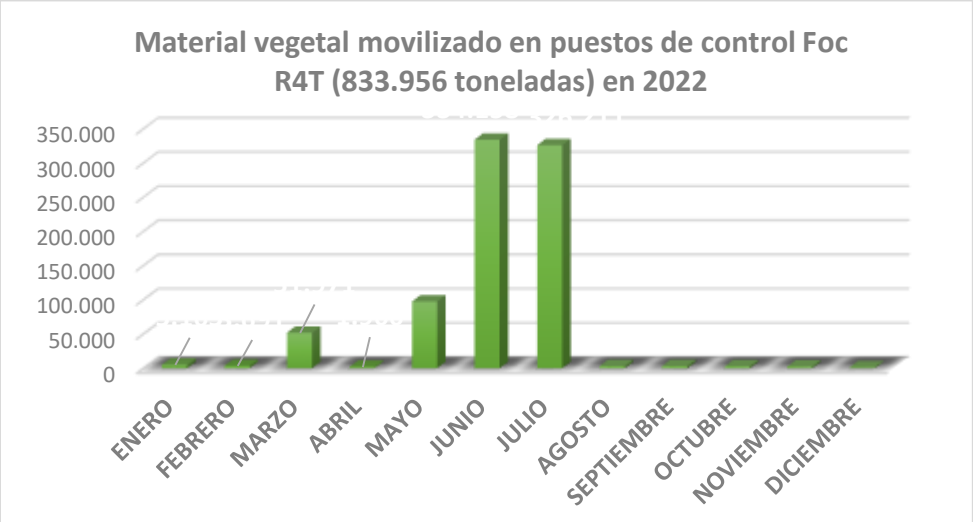

De las cuales 5.441 toneladas de material vegetal fueron de banano y plátano.

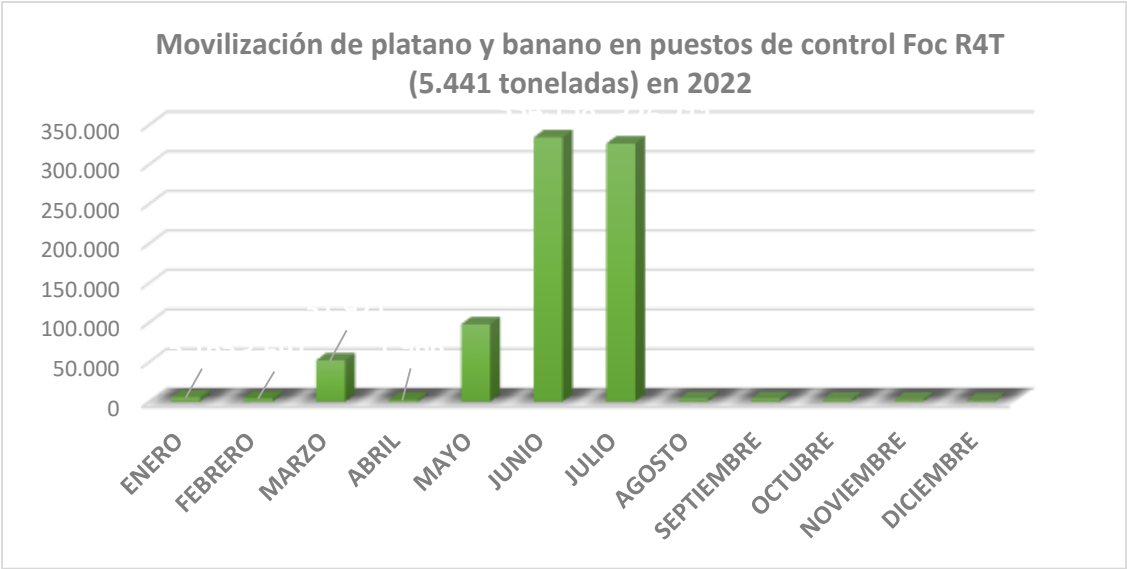

2.2.4.3. Acciones de bioseguridad en puestos de control Foc R4T

Se realizaron acciones de bioseguridad, como desinfección de vehículos, maquinaria agrícola y contenedores que movilizan material vegetal como plátano y banano; aplicando mezclas de amonio cuaternario.

CONSOLIDADO BITÁCORA ICA: DESINFECCIÓN FOCR4T, AÑO 2022

PUESTO DE CONTROL	VEHICULOS DESINFECTADOS/ PUESTO DE CONTROL	TOTAL VEHICULOS DESINFECTADOS	OBSERVACIONES
Antioquia	Mutatá	3.489	349 contenedores desinfectados 321 contenedores en PC Mutatá 86 contenedores en PC El Tres 9 contenedores en PC El Waffe 1 contenedores en PC El Tigre

2.2.5. Programa Inocuidad e Insumos Agrícolas

Durante la ejecución de este proyecto se evidencio un bajo flujo de solicitudes por parte de los usuarios en razón a la no obligatoriedad de certificación, lo cual fue complementado con la

realización de eventos de Educomunicacion que tenían como fin explicar la importancia y beneficios de realizar buenas prácticas agrícolas.

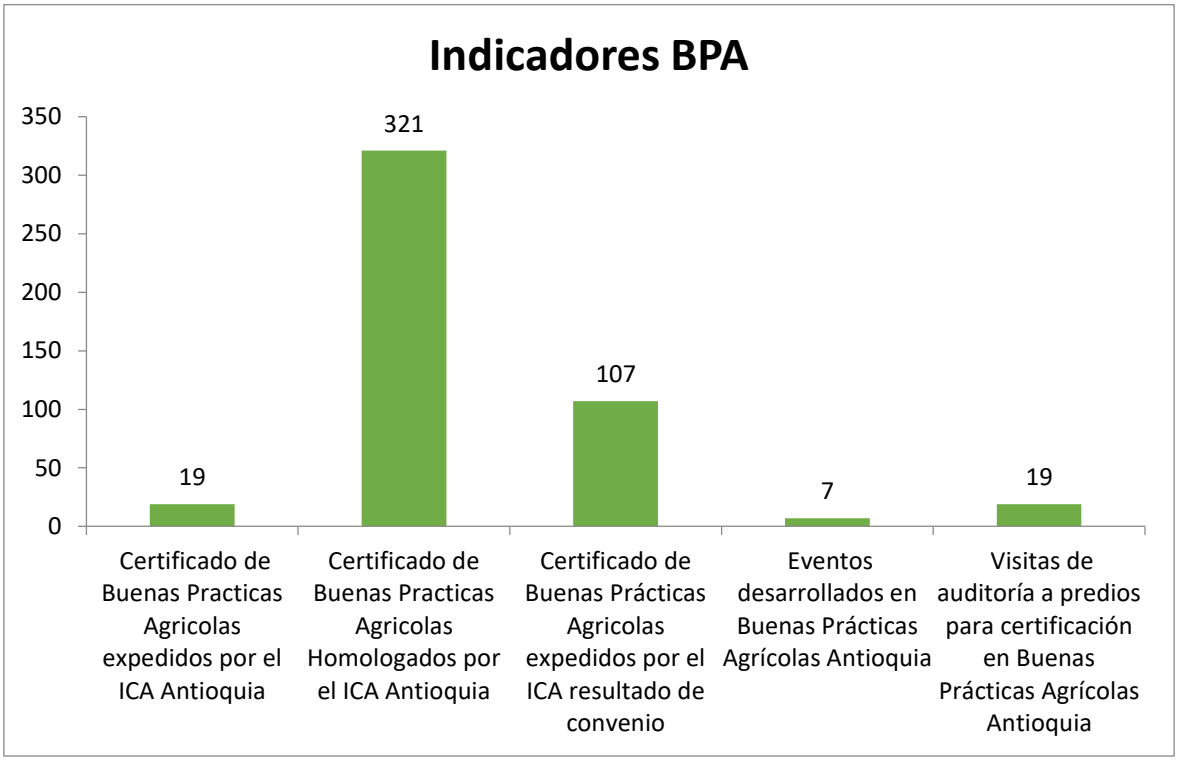

Se realizaron 7 eventos de Educomunicacion en buenas prácticas agrícolas, Para esta vigencia se emitieron 447 certificados de BPA de los cuales el 72% de estos se dio por la realización de procesos de homologación con GLOBALGAP, el 23% resultado de convenios con otras entidades, se presentaron 19 solicites de certificación por parte de usuarios externos las cuales fueron atendidas en su totalidad.

Para el proceso de inspección control y vigilancia de establecimientos comercializadores de insumos agropecuarios se cumplió el total de metas establecidas en el plan de acción, para lo cual el proceso de registro y expedición de certificados se dio a través del Aplicativo SimplifICA. Para dicho caso se recibieron 376 solicitudes de registro y se expidieron 359.

En visitas a establecimientos se dio un cumplimiento del 153% de la meta establecida y en cuanto a toma de muestras de insumos se cumplió con un 103% de la meta inicial fijada en 231 muestras.

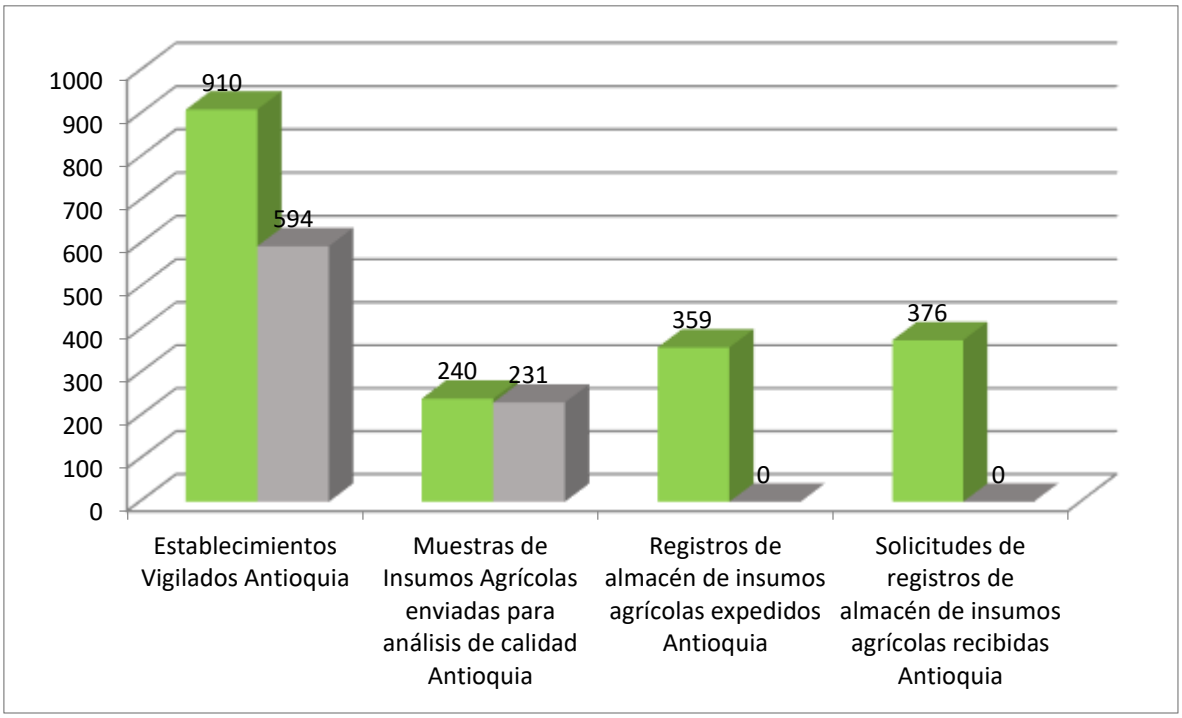

Dentro de las actividades de la dirección técnica de inocuidad e insumos agrícolas se requiere el desarrollo anual del plan nacional de residuos de PQUA, Metales pesados y contaminantes microbiológicos en especies vegetales se tomaron 88 muestras entre hortalizas, arroz, cacao en los diferentes municipios del departamento, para su respectivo análisis en el laboratorio nacional de insumos agrícolas del ica, este programa se realiza conforme a los compromisos del país en la admisibilidad de productos a mercados internacionales.

2.3. Gestión de Servicios Analíticos

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

2.3.1. Análisis y Diagnóstico

2.3.1.1. Laboratorio de Diagnóstico Veterinario

INDICADOR	META ESPERADA	PORCENTAJE OBTENIDO
Implementación de requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017	80%	89%
Resultados satisfactorios en verificación de competencia técnica de analistas	100%	100%
Métodos analíticos acreditados ante ONAC (mantenimiento)	2 métodos: • Anemia Infecciosa Equina-- Inmunodifusión en gel de agar • Brucelosis- Fluorescencia Polarizada	100%
Ensayos de aptitud o comparaciones inter laboratorios en los que se participó	1	3 (Histopatología, PPC, Brucelosis)
Resultados satisfactorios obtenidos en ensayos de aptitud o comparaciones inter laboratorios	1	1(A la espera de informe de resultados de Brucelosis y PPC)

- Análisis realizados en 2022 - total de muestras analizadas en 2022: 50.176 (64% más que el año anterior).

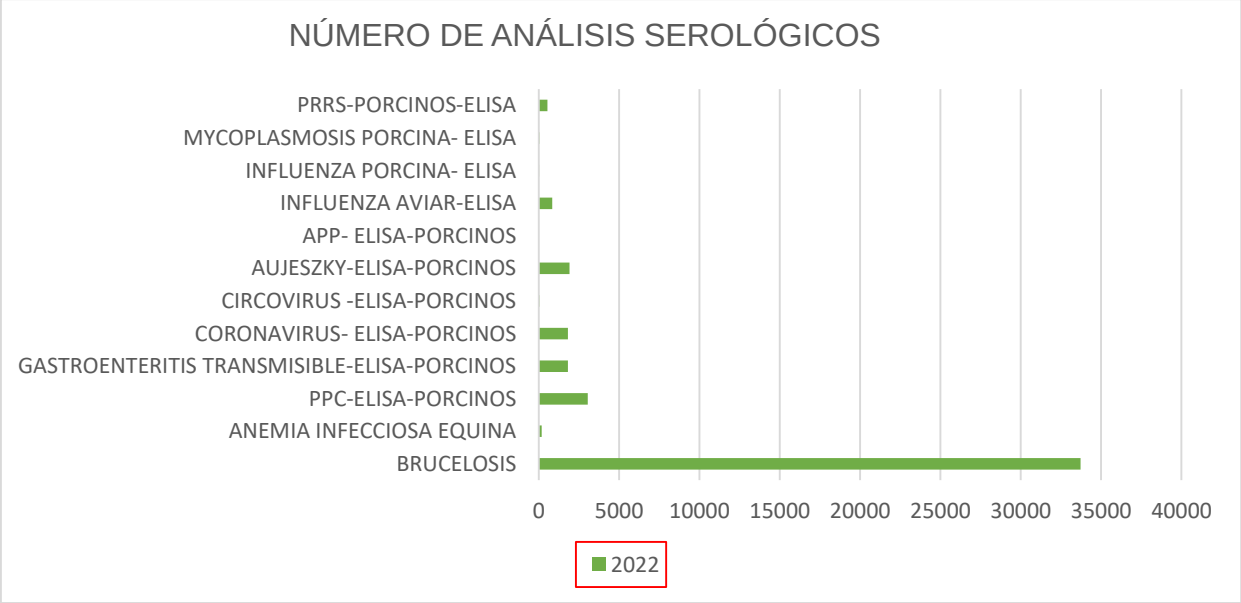

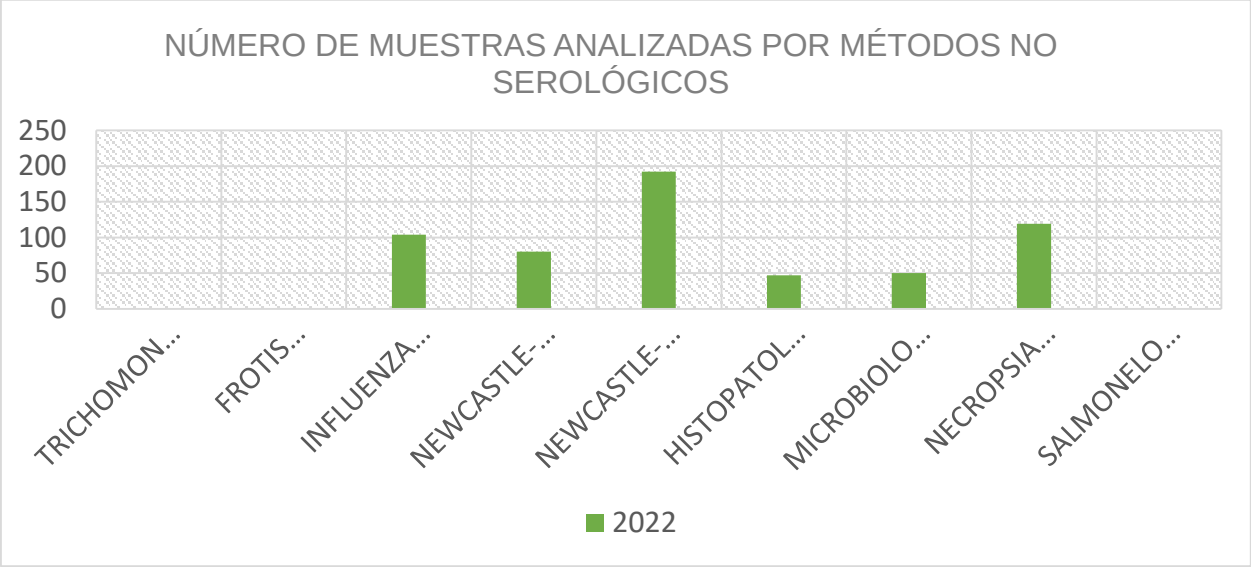

2.3.1.1.1. Diagnóstico de brucelosis por método

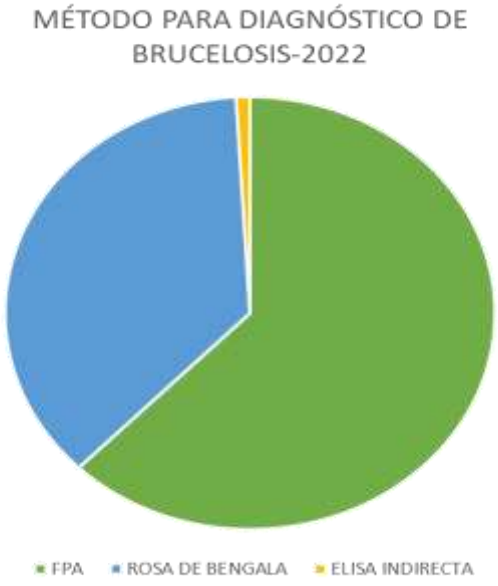

Gestión de Calidad- mantenimiento de pruebas acreditadas

Acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2017-Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo, para los siguientes métodos:

- Fluorescencia polarizada- Detección de anticuerpos contra Brucella abortus
- Inmunodifusión- Detección de anticuerpos contra el virus de anemia infecciosa equina (AIE).

2.3.1.2. Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados con la operación del LDF Bello para la vigencia 2022.

Prestación de servicios

Muestras analizadas	4414
Número de análisis realizados	51663
Oportunidad en la entrega de reportes de resultados.	99.9%

Como parte de la prestación de servicios, se destaca el procesamiento de muestras para análisis de FocR4T en el marco del convenio ICA-Augura GGC-021-2022

Gestión de Calidad- mantenimiento de pruebas acreditadas

Auditoría por parte de ONAC (Organismo Nacional de Acreditación en Colombia) para mantenimiento de la acreditación bajo la Norma ISO-IEC-17025/2017, de 2 métodos analíticos:

- Determinación de especies del infraorden Coccomorpha (Hemíptera: Sternorrhyncha) recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta. GSA-MA-LDF-DE-012. Versión 3.

- Determinación taxonómica de moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenaria mediante caracteres morfológicos. GSA-MA-LDF-DE-015. Versión 1.

Resultados satisfactorios en Ensayos de Aptitud

- Identificación taxonómica de Thysanoptera, mediante caracteres morfológicos de la hembra adulta.
- Determinación de *Candidatus* Liberibacter asiaticus

2.4. Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

Durante la vigencia de 2022, la Direcciones Técnicas de Cuarentena, a través de sus PAPF ubicados en el Puerto de Turbo y Aeropuerto Internacional de Rionegro, Ejerció control sanitario permanente sobre las importaciones de productos de origen vegetal y animal con el propósito de mantener el estatus sanitario del país ejerciendo como primera Barrera de protección del sector agropecuario y el campo Colombiano; igualmente se certificó la condición sanitaria de los productos de origen animal y vegetal que exportamos a través de estos puertos, garantizando la admisibilidad de nuestras exportaciones del sector agropecuario a nivel internacional y la permanencia de nuestros productos en el mercado internacional.

En cifras generales, durante la vigencia del 2022 se certificaron 6899 exportaciones de productos de origen animal y se emitieron 103 certificados zoosanitarios para exportaciones descentralizados con requisitos previos y se realizó la inspección a 291 cargamentos de aguacate hass y cítrico dulce en plantas empacadoras en cumplimiento y seguimiento a planes de trabajo para exportación a Estados Unidos, Japón, Argentina, Chile, China y Corea y se expidieron 17373 CFE de origen vegetal para alrededor de 75 países, siendo los productos bandera las flores Cortadas, plántulas y material de propagación en el PAPF Rionegro y Platano, Gulupa y Aguacate en el PAPF de Turbo y mascotas, juguetes para mascotas y equinos en el área pecuaria.

Igualmente, durante los procesos de inspección se rechazaron 124 cargamento de productos vegetales por incumplimiento de requisitos fitosanitarios del país importador principalmente por presencia de Suelo, Ácaros, Insectos y en muy pocos casos por soportes documentales.

En el área de mascotas se implementó la certificación sanitaria de mascotas en SISPAP; en la cual los médicos veterinarios en ejercicio particular a través del usuario que les asigno el ICA suben los soportes, reduciendo los tiempos y agilizando el proceso de certificación de mascotas en viajes internacionales; igualmente se emitieron 57 certificados sanitarios de origen para animales vivos (équidos) previo muestreos y habilitación de los predios de exportación principalmente para Estados Unidos y Republica Dominicana en la cual solo se rechazaron 6 equinos por presencia de anticuerpos para Piroplasmosis y Arteritis Viral Equina.

En el área de importaciones durante la vigencia del 2022, se inspeccionaron 61 cargamentos de origen vegetal principalmente materias primas para la industria alimenticia y dos importaciones de plántulas ornamentales para viveros ubicados en el Tolima, igualmente se realizó el seguimiento de pos entrada de material de propagación de Aguacate y Plátano que ingresaron a Colombia por el PAPF el Dorado, pero hicieron pos entrada en Meristemos de Colombia.

Se recibieron 2647 importaciones de origen animal, predominando los animales de compañía, Equinos, Cerdos de reproducción, semen bovino y ovas de Trucha. Por el incumplimiento de requisitos sanitarios al ingreso a territorio Colombiano fueron sometidos a cuarentena domiciliaria 113 mascotas a las cuales se realizó seguimiento virtual o presencial según la disponibilidad del usuario y del médico veterinario del PAPF; Igualmente se realizaron 10 cuarentenas de equinos con un total de 94 animales ingresados de Estados Unidos, México y República Dominicana, sin novedad durante la cuarentenas y fueron liberados una vez recibidos los resultados de laboratorio de las muestras tomadas el día del ingreso.

En cuanto a material genético porcino se recibieron cuatro importaciones de cerdos reproductores provenientes de Dinamarca y Canadá con un total de 260 animales; De los cuales la importación de Dinamarca (102 animales) fueron sometidos a sacrificio sanitario una vez confirmada la presencia de una enfermedad exótica(Coronavirus Respiratorio Porcino) para Colombia; la granja una vez finalizado el sacrificio fue sometida a limpieza y desinfección durante un mes y en la actualidad se encuentra con vacío sanitario desde el mes de diciembre.

A nivel de muelle Internacional y correos se realizó la inspección de 5975 vuelos internacionales en el aeropuerto José Maria Córdoba y 346 buques con vista de libre platica en el puerto de Turbo; durante estas inspecciones de equipajes acompañados se realizaron en total 370 retenciones de productos agropecuarios por incumplimiento de requisitos Fito y Zoosanitaria para ingresar a Colombia y los cuales fueron sometidos a decomiso y posterior destrucción dentro de los productos más frecuentes se encuentran: frutas frescas, Granos secos, flores, canes bovina, Porcina y aviar y derivados lácteos; durante los meses de septiembre a Noviembre se contó con el apoyo de la brigada canina la cual mejoro la detección de productos camuflados en los equipajes, a nivel de bodegas de Courier se detectaron cuatro cargamentos de plántulas (suculentas) y semillas.

3. Gestión de Apoyo Administrativo

3.1. Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1. Administración de Inventarios

A continuación, se presentan los principales logros con respecto a la administración de inventarios:

- Se realizaron todos los movimientos de inventarios a través de la aplicativo NOVASOFT, cumpliendo con el proceso de descentralización de funciones y facilitando el trabajo en la seccional.

- Se llevaron a cabo los inventarios físicos a los bienes en bodega clasificados como nuevos y disponibles dentro del proceso de entrega y recibo del responsable del Almacén, así como la toma física de los bienes en servicio a cargo de los funcionarios con sede Tulio Ospina.

- Se actualizaron los expedientes de los funcionarios con bienes a cargo verificando que coincidieron con los saldos que arroja el aplicativo y se realizaron los boletines mensuales de almacén.

3.2. Proceso Gestión Contractual

3.2.1. Contratación

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1.1. Ejecución Presupuestal

Se realizaron pagos por un total de $6.750.493.347, se realizaron compromisos presupuestales por $6.968.067.813 presentando una ejecución al mes de diciembre del 97% del total de los recursos asignados y vigentes en el presupuesto de la Seccional Antioquia.

DESCRIPCION DEF GASTO	APR. INICIAL	APR. ADICIONAL	APR. REDUCIDO	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIB	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
SUBG PROTECCION FRONTERIZA	$ 212.088.532,00	$ 2.200.000,00	$ 11.536.099,00	$ 202.752.433,00	$ 202.752.433,00	$ -	$ 202.713.733,00	$ 202.713.733,00	$ 202.713.733,00
SUBG PROTECCION ANIMAL	$ 2.130.895.390,00	$ 195.981.331,00	$167.855.543,00	$ 2.159.021.178,00	$2.066.232.714,00	$ 92.788.464,00	$ 2.041.623.724,00	$ 2.001.646.046,00	$ 1.992.506.671,00
SUBG. PROTECCION VEGETAL	$ 3.508.566.668,00	$ 35.706.667,00	$ 61.248.666,00	$ 3.483.024.669,00	$3.462.664.668,00	$ 20.360.001,00	$ 3.427.904.296,00	$ 3.351.378.589,00	$ 3.345.978.589,00
SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	$ 646.360.859,00	$ -	$ 41.980.290,00	$ 604.380.569,00	$ 603.493.146,00	$ 887.423,00	$ 603.493.145,58	$ 603.492.032,58	$ 603.492.032,58
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	$ 417.779.115,00	$ 371.034.984,00	$ 39.403.648,00	$ 749.404.451,00	$ 749.404.451,00	$ -	$ 692.332.914,79	$ 606.385.654,79	$ 605.802.321,79
TOTALES	6.915.684.564	604.922.982	322.024.246	7.198.583.300	7.084.547.412	114.035.888	6.968.067.813	6.765.616.055	6.750.493.347
% DE EJECUCIÓN A 31 DIC2022	97%								

Se suscribieron 206 contratos de prestación de servicios personales dividas en las siguientes áreas o Subgerencias:

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2022	
Área	Totales
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA y FINANCIERA	2
SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	12
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA	6
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	83
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL	103
TOTAL	**206**

CONTRATOS 2022								
NUMERO	**NOMBRE**	**VALOR DEL CONTRAT**	**CDP**	**PRESUPUESTO**	**OBJETO**	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ADICION
ANT-MC-001-2022	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS Y/o ZULMA LUNEY GONZALEZ RAMIREZ	$ 7.637.875	4622-4722	$ 9.850.000	RECOLECCION DE RESIDUOS	3/03/2022	30/12/2022	$2,212,125
ANT-MC-02-2022	CRR SOLUCIONES Y/o LAURA VICTORIA GUAMANGA	$ 1.899.999	5222	$ 3.150.000	SERVICIO MANTEMIENTO PLANTA ELECTRICA	22/03/2022	15/04/2022	
ANT-MC-03-2022	BAUTISTA VEGA CONSTRUCCIONES Y/o LUCY BAUTISTA	$3.900.000	5022-4922	$ 4.000.000	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 AIRES ACONDICIONADOS	25/03/2022	31/05/2022	
ANT-MC-004-2022	MARCO ANDRES LANDINEZ Y/o TECHOAIRES	$ 2.142-000	5122-	$ 9.250.000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	21/04/2022	31/05/2022	$1,042,440
ANT-CD 003-2021-2022	EDGAR DE JESUS MONSALVE LENIS	$9,270,000	5822	$9,270,000	ARRENDAMIENTO DE LA SEDE ICA SANTA ROSA	1/08/2022	30/11/2022	$9,270,000
ANT-CD-003-2021-2022		$ 23.175.000					**Total**	$32.445.000
ANT-CD-001-2022	COCORNA	$161.299.440			Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el municipio de COCORNA, departamento de **ANTIOQUIA**, para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI)		Total	$161.299.440
ANT-CD-002-2022	ITUANGO	$ 38.842.560			Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el municipio de ITUANGO, departamento de **ANTIOQUIA**, para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI)		Total	$ 38.842.560
ANT-CD-003-2022	JARDIN	$ 113.560.559			Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el municipio de **JARDIN**, departamento de **ANTIOQUIA**, para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI)		Total	$ 113.560.559
ANT-CD-004-2022	LA CEJA DEL TAMBO	$ 158.767.421			Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el municipio de **LA CEJA EL TAMBO**, departamento de **ANTIOQUIA**, para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI)		Total	$ 158.767.421
ANT-MC-05-2022	JHON FREDY CORDERO ESCOBAR	$4.000.000	6422	$4.000.000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS BOMBAS DE FUMIGACION DE LOS PUESTOS DE CONTROL DE URABA			$4.000.000
ANT-MC-006-2022	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	$39.371,26	6522	$39.371.259	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAUCASIA			$39.371.259
ANT-MC-007-2022	DERLY MILENA PINEDA ESQUIVEL Y/o INDUSTRIAS YOLUK SAS	$39.822.134	6522	$39.822.134	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE ARBOLETES	22/11/2022		$39.822.134
ANT-MC-008-2022	MIGUEL EDUARDO GOMEZ Y/o EGSA INGENIEROS SAS	$35.912.465,50	6522	$35.912.465,50	ADECUACION ELECTRICA E HIDRAULICA OFICINA LOCAL DE TURBO	22/11/2022		$35.912.465,50
ANT-MC-009-2022	HEBER NEUTA CORTES Y/o RNC ARQUITECTURA	$27.525.113	6522	$27.525.113	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA OFICINA LOCAL DE PUERTO BERRIO			$27.525.113
ANT-MC-010-2022	HEBER NEUTA CORTES Y/o RNC ARQUITECTURA	$26.134.398,29	6522	$26.134.398,29	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA OFICINA LOCAL DE PUERTO BERRIO			$26.134.398,29

3.2.2. Convenios

Durante el año 2022, la Seccional Antioquia gestionó y suscribió 4 Convenios Interadministrativos; finalizó con 83. Se relaciona los convenios suscritos por la Seccional (tabla 1). Los Municipios expidieron 128.938 GSMI; quienes realizaron mayor expedición son: Yarumal con 4.974, San Roque con 4.972, San Pedro de los Milagros con 4.898 y Marinilla 4.571. Los 10 primeros municipios con mayor expedición de GSMI se relacionan a continuación (Tabla2).

Tabla 1. Convenios suscritos en la Seccional Antioquia

CONVENIO No.	CONVENIENTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ICA	EN OPERACIÓN SI/NO
ANT-CD-003-2022	JARDIN	07/09/2022	06/09/2026	100%	SI
ANT-CD-001-2022	COCORNÁ	07/09/2022	06/09/2026	100%	SI
ANT-CD-002-2022	ITUANGO	06/09/2022	05/09/2023	100%	SI
ANT-CD-004-2022	LA CEJA DEL TAMBO	06/09/2022	05/09/2024	100%	SI

Tabla 2. Registros de GSMI expedidas según aplicativo SIGMA. Seccional Antioquia

CONVENIO No.	CONVENIENTE	GSMI EXPEDIDAS
037-2019	YARUMAL	4974
GGC-258-2021	SAN ROQUE	4972
GGC-257-2021	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	4898
GGC-164-2020	MARINILLA	4571
GGC-049-2020	URRAO	4144
GGC-236-2020	DONMATÍAS	3853
GGC-226-2021	AMALFÍ	3761
024-2019	SONSÓN	3755
038-2019	SANTO DOMINGO	3417
GGC-410-2020	GRANADA	3180
TOTAL primeros 10 Municipios		41.525

3.2.2.1. Conciliación de GSMI en el aplicativo SIGMA

Durante la vigencia 2022, se conciliaron 102.291 Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) en el aplicativo SIGMA; valor total $853.699.428 mil pesos.

MES	GSMI CONCILIADAS EN SIGMA	FACTURAS AUTOMATICAS SIGMA
Enero	9541	76
Febrero	9868	76
Marzo	11525	80
Abril	11899	83
Mayo	13087	81
Junio	11335	81
Julio	9214	79
Agosto	9819	81
Septiembre	9002	74
Octubre	7386	60
Noviembre	2615	47
TOTAL	**$ 105.291**	**818**

3.2.2.2. Actas de liquidación con sus soportes enviados a revisión financiera y revisión de almacén para liquidar convenios

Durante la vigencia 2022, se envió un total de 55 Actas de Liquidación con sus respectivos soportes para revisión de Financiera y Revisión de Almacén, con el fin de obtener visto bueno, y posterior ello solicitar liquidación de los mismos.

Tabla 4. Tramites de liquidación. Seccional Antioquia 2022

NÚMEROS DE ACTAS PARA REVISIÓN	VISTO BUENO FINACIERA	VISTO BUENO ALMACÉN
55	31	60 (5 fueron enviados en el 2021)

3.2.2.3. Solicitudes de liquidación enviadas al grupo de gestión contractual

Durante la vigencia 2022, se envió un total de 26 solicitudes de la liquidación de convenios; de los cuales, se liquidaron 22 convenios.

3.2.2.4. Informes semestrales

Durante la vigencia 2022, se realizó informes semestrales del segundo semestre del año 2021 y los informes del primer semestre del año 2022, total de informes 164.

Tabla 3. Informes semestrales realizados. Seccional Antioquia 2021

INFORMES SEMESTRALES 2021-2	INFORMES SEMESTRALES 2022-1
83	81

3.2.2.5. Revisión de informes enviados por los municipios

Durante la vigencia 2022, se realizó la revisión de informes en físico de las Guías Sanitarias de Movilización Interna-GSMI expedidas por los municipios, en su mayoría se encuentran cumpliendo con lo establecido en las minutas.

Tabla 4. Informes en físico revisados.

INFORMES GSMI	INFORMES GSMI REVISADOS
726	726

3.2.2.6. Archivo de informes enviados por los convenios interadministrativos

Durante la vigencia del 2022, se realiza el archivo de 22 cajas y se encarpetan 726 informes mensuales.

3.3. Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

FUNCIONARIOS DE PLANTA 2022	
Profesional Especializado	16
Profesional Universitario	21
Técnico Administrativo	2
Técnico Operativo	28
Auxiliar de Servicios Generales	2
Auxiliar Administrativo	40
Operario Calificado	2
Practicantes	4
Total	**115**

3.4. Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, felicitaciones, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad.

La Seccional Antioquia gestiona ante el Grupo Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión Documental las bases de datos forma 4 -019 y ARCHIVO GD Y GAC, (donde se registran todas las PQRSDF), a la cual se les dio el respectivo tramite y seguimiento así:

- El total de estas PQRSDF se presentaron por vía correo electrónico y a través del formulario de PQRSDF (Recepción de solicitudes) el cual se encuentra en la página del Instituto.
- Se respondieron en su totalidad 364 dentro de los tiempos establecidos, excepto 30 peticiones que fueron respondidas por fuera de los términos. Por lo anterior se continúa trabajando por mantener al día estas PQRSDF y dar cumplimiento de respuesta dentro de los términos.
- A continuación, se proyecta el cuadro con la cantidad de las peticiones recibidas en el 2022:

PQRSD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Petición de Información	57	50	72	43
Queja	10	2	12	6
Solicitud General	28	15	22	18
Denuncia	6	4	12	9
Reclamo	4	0	3	0
Consulta	0	0	0	0
Congresista	0	0	0	0
Recurso	1	0	0	2
Sugerencia	0	0	1	0
Defensoría	0	0	0	0
Petición de Documentos	6	2	5	4
Felicitaciones	0	0	0	0
TOTAL	**112**	**73**	**127**	**82**

*La seccional Antioquia obtuvo un 87 % de cumplimiento (el cual equivale al número de peticiones con respuesta oportuna / número de peticiones recibidas.

3.5. Proceso Gestión Documental

En la vigencia 2022, se realizó el proceso de radicación manual de los documentos internos, externos, circulares y solicitudes de entrada que ingresan a la ventanilla única de correspondencia por medio de correo certificado, correo electrónico, personas naturales, jurídicas y oficinas locales.

RADICADOS MANUALES DE ENTRADA/LLEGADA AÑO 2022	
7489	Correo certificado, correo electrónico, personas naturales, jurídicas y oficinas locales.

RADICADOS MANUALES INTERNOS AÑO 2022	
1771	Funcionarios/Contratistas

RADICADOS MANUALES OFICIOS EXTERNOS AÑO 2022	
1176	Funcionarios/Contratistas

RADICADOS MANUALES CIRCULARES AÑO 2022	
2	Funcionarios/Contratistas

Se realizó el proceso de eliminación documental de las series y subseries que cumplieron con el tiempo según las Tablas de Retención Documental, las cuales se enviaron a Bogotá para continuar con el proceso.

ELIMINACIÓN DOCUMENTAL 2022	
2.13.0-36.1 Guía Sanitaria de Movilización Interna de Animales	33 Cajas 133 Carpetas
2.13.0-5.3 - 2.13.0-5.7 Ruv Proyectos Aftosa / Brucelosis	86 Carpetas

Se llevó a cabo el proceso de Transferencia Primaria Documental de los convenios interadministrativos para la expedición de las guías de movilización, con la documentación que cumplió el tiempo de retención según las TRD en los Archivos de Gestión.

TRANSFERENCIAS PRIMARIAS DOCUMENTALES AÑO 2022	
Alcaldía de Girardota (años 2015 al 2018)	
2.13.0-36.1 Guía Sanitaria de Movilización Interna de Animales	14 cajas

Se cumplió al 100% con los reportes trimestrales del Plan de Mejoramiento Archivístico de los avances en la organización, clasificación e implementación de la hoja de control de expediente en los Archivos de Gestión, se hizo el reporte de 4 informes.

INFORMES PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO A 2022	
100 %	Organización, clasificación, foliación, rotulación de carpetas y cajas, hoja de control de expedientes e inventario documental en los Archivos de Gestión de las oficinas locales y dependencias del centro administrativo Tulio Ospina.

3.6. Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

La Oficina Jurídica Seccional Antioquia, cuanta con un total de procesos discriminados de la siguiente manera:

AÑOS Y ETAPA DE PROCESOS	CANTIDAD
TERMINADOS	630
PROCESOS OCURRENCIA DE HECHOS 2021 EN FORMULACIÓN DE CARGOS	1742

Se atendieron presencialmente a 500 usuarios y se recibieron 180 llamadas para asesorar a los usuarios.

- 8 Proyecciones de Respuesta a acciones de Tutela
- 118 Respuesta Derechos De Petición
- 188 Estudios de Títulos Contenidos en 73 Solicitudes de Registros Forestales Comerciales
- 4 Convenios Interadministrativos Aprobados (Jardín, La Ceja del Tambo, Ituango y Cocorná)
- 13 Procesos de Contratación de Bienes y Servicios

Ejecución del Plan de Acción

Se dictaron (3) tres capacitaciones al personal de la Seccional Antioquia, con respecto al correcto diligenciamiento de la documentación para la apertura de los diferentes Procesos Administrativos Sancionatorios.

Se encarpetaron 1672 Procesos Administrativos Sancionatorios, bajo las tablas de retención documental, amparadas por el ICA conservando un respectivo orden y organización para cada uno de los expedientes, para lo cual se cuenta con la evidencia física en el Archivo de la Oficina Jurídica de la Seccional Antioquia.

Néstor Mauricio Cañas Zapata
Gerente Seccional Antioquia